

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



MANUAL DE USUARIO PARA:

Captura de la versión electrónica de la
Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en
su modalidad Particular

COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

gob.mx

Contenido

1.	<i>Introducción</i>	6
2.	<i>Generalidades</i>	6
2.1	<i>Ayuda</i>	7
2.2	<i>Mensajes de funcionalidades</i>	7
2.3	<i>Menú principal</i>	8
2.4	<i>Pie de página</i>	8
2.5	<i>Formato de archivos</i>	9
2.6	<i>Botones en manejo de tablas de información</i>	9
2.7	<i>Mensajes de confirmación</i>	10
2.8	<i>Botones funcionalidades</i>	10
2.9	<i>Barra de progreso</i>	10
2.10	<i>Campo obligatorio</i>	10
2.11	<i>Barra de edición para texto enriquecido</i>	11
3.	<i>Ingreso a sistema</i>	11
4.	<i>PEIA ingreso MIA Particular Modalidad A No Incluye Riesgo</i>	13
4.1	<i>PEIA ingreso MIA Particular Modalidad B Incluye Riesgo</i>	20
4.2	<i>PEIA ingreso MIA Regional Modalidad A no Incluye Riesgo</i>	28
4.3	<i>PEIA ingreso MIA Regional Modalidad B Incluye Riesgo</i>	40
5	<i>Capítulo 1</i>	50
5.1	<i>Datos Generales del Proyecto</i>	50
5.2	<i>Datos generales del promovente</i>	50
5.3	<i>Representante legal</i>	51
5.4	<i>Datos generales del representante de la elaboración del estudio de impacto ambiental</i>	51
6.	<i>Capítulo 2</i>	54
6.1	<i>Naturaleza del proyecto</i>	54
6.2	<i>Justificación</i>	55
6.3	<i>Selección del Sitio</i>	55
6.4	<i>SIGEIA</i>	58
6.5	<i>Ubicación Física del Proyecto</i>	60

6.6	<i>Inversión y Empleos.</i>	62
6.7	<i>Dimensiones del Proyecto.</i>	64
6.8	<i>Servicios Requeridos para el Proyecto.</i>	65
6.9	<i>Características Particulares del Proyecto.</i>	66
6.10	<i>Uso Actual del Suelo y/o Cuerpos de Agua en el Sitio del Proyecto y sus Colindancias.</i>	67
6.11	<i>Duración del Proyecto y Programa de Trabajo.</i>	70
6.12	<i>Etapas del Proyecto.</i>	71
6.13	<i>Otros Insumos.</i>	73
6.14	<i>Sustancias Riesgosas.</i>	74
6.15	<i>Utilización Explosivos.</i>	75
6.16	<i>Generación Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, Líquidos, y Emisiones a la Atmósfera.</i>	76
7.	<i>Capítulo 3.</i>	77
7.1	<i>Leyes Federales y Estatales.</i>	77
7.2	<i>Reglamentos.</i>	82
7.3	<i>Normas.</i>	86
7.4	<i>Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET).</i>	88
7.5	<i>Área Natural Protegida (ANP).</i>	89
7.6	<i>Planes y/o programas de Desarrollo Urbano (PDU).</i>	90
7.7	<i>Acuerdos, Convenios y Tratados internacionales en materia ambiental.</i>	91
7.8	<i>Otras disposiciones.</i>	93
8	<i>Capítulo 4.</i>	93
8.1	<i>Delimitación y justificación del Sistema Ambiental Regional (SAR) donde pretende establecer el proyecto.</i>	93
8.1	<i>Características y Análisis del Sistema Ambiental Regional.</i>	95
8.2	<i>Paisaje.</i>	96
8.3	<i>Medio Socioeconómico.</i>	97
8.4	<i>Diagnóstico Ambiental.</i>	98
9	<i>Capítulo 5.</i>	98
9.1	<i>Metodología para Identificar y Evaluar los Impactos Ambientales.</i>	98

9.1	Resultados de Evaluación de los Impactos Ambientales.....	98
10	Capítulo 6.	99
10.1	Medidas Preventivas y de Mitigación de los Impactos Ambientales. ...	99
11	Capítulo 7.....	100
11.1	Pronósticos Ambientales y en su caso Evaluación de Alternativas.	100
11.2	Conclusiones.....	100
12	Capítulo 8.....	101
12.1	Otros anexos.....	101
12.2	Fotografías.	101
12.3	Videos	102
12.4	Glosario de Términos.....	103
12.5	Bibliografía.	103
12.6	Resumen Manifestación de Impacto Ambiental.	104
13	Estudio de riesgo.....	105
13.1	Datos del responsable del estudio de riesgo.....	109
13.2	Escenarios de riesgo ambiental.....	109
13.2.1	Bases de diseño.	109
13.2.2	Proyecto civil.	110
13.2.3	Proyecto mecánico.	110
13.2.4	Proyecto sistema contra-incendio.	110
13.2.5	Descripción detallada del proceso.....	110
13.2.6	Hoja de seguridad.....	111
13.2.7	Almacenamiento.....	111
13.2.8	Equipos de proceso y auxiliares.	111
13.2.9	Pruebas de verificación.....	112
13.2.10	Condiciones de operación.	112
13.2.11	Especificación del cuarto de control.	112
13.2.12	Sistema de aislamiento.....	112
13.2.13	Análisis y evaluación de riesgos.	112
13.2.14	Antecedentes de accidentes e incidentes.....	113
13.2.15	Metodologías de identificación y jerarquización de los riesgos.....	113

<i>13.3 Medidas de protección.</i>	<i>113</i>
<i>13.3.1 Radios potenciales de afectación.</i>	<i>113</i>
<i>13.3.2 Interacciones de riesgo.</i>	<i>114</i>
<i>13.3.3 Efectos sobre el área de influencia.</i>	<i>114</i>
<i>13.4 Medidas de seguridad y preventivas.</i>	<i>114</i>
<i>13.4.1 Recomendaciones técnico-operativas.</i>	<i>114</i>
<i>13.4.2 Sistemas de seguridad.</i>	<i>114</i>
<i>13.4.3 Medidas preventivas.</i>	<i>115</i>
<i>13.5 Resumen.</i>	<i>115</i>
<i>13.5.1 Señalar las conclusiones del estudio de riesgo ambiental.</i>	<i>115</i>
<i>13.5.2 Hacer un resumen de la situación general que presenta el proyecto en materia de riesgo ambiental.</i>	<i>115</i>
<i>13.5.3 Presentar el informe técnico debidamente llenado.</i>	<i>115</i>
<i>13.6 Instrumentos metodológicos técnicos.</i>	<i>116</i>
<i>13.6.1 Planos de localización y fotografías.</i>	<i>116</i>
<i>13.6.2 Otros anexos.</i>	<i>116</i>

1. Introducción

La evaluación del impacto ambiental es un procedimiento de carácter preventivo, orientado a informar al promovente de un proyecto o de una actividad productiva, acerca de los efectos al ambiente que pueden generarse con su construcción. Es un elemento correctivo de los procesos de planificación y tiene como finalidad medular atenuar los efectos negativos del proyecto sobre el ambiente.

A nivel mundial los primeros intentos por evaluar el impacto ambiental surgen en 1970, particularmente en los EUA. En México, este instrumento se aplica desde hace más de 20 años y durante este tiempo el procedimiento ha permanecido vigente como el principal instrumento preventivo para la gestión de proyectos o actividades productivas.

Si bien muchas cosas han cambiado y junto con ellas las ideas y los conceptos vinculados a este instrumento, la mayoría de sus bases siguen siendo válidas. Así, en el contexto internacional, hay numerosas aportaciones cuantitativas y conceptuales que enriquecen la visión tradicional que ha tenido el Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental (PEIA).

El inicio formal del PEIA se registró en 1988, año en que se publicó la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) y su Reglamento en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental (REIA). Después de ocho años de desarrollo institucional, en 1996 se reforma la LGEEPA.

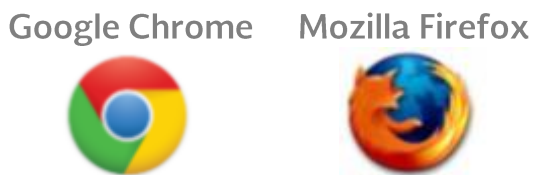
Estas reformas tuvieron su justificación en las deficiencias que mostró su aplicación; varias de esas deficiencias se enfrentaban durante la aplicación del PEIA. La reforma tuvo como objetivo paralelo fortalecer la aplicación de los instrumentos de la política ambiental, particularmente la EIA, todo ello orientado a lograr que esos instrumentos cumplieran con su función, que se redujeran los márgenes de discrecionalidad de la autoridad y que se ampliara la seguridad jurídica de la ciudadanía en materia ambiental.

La Manifestación de Impacto Ambiental en su modalidad Particular (MIA-P) se trata de un documento con base en estudios técnicos con el que las personas (físicas o morales) que desean realizar alguna de las obras o actividades previstas en el artículo 28 de la LGEEPA, analizan y describen las condiciones ambientales anteriores a la realización del proyecto con la finalidad de evaluar los impactos potenciales que la construcción y operación de dichas obras o la realización de las actividades podría causar al ambiente y definir y proponer las medidas necesarias para prevenir, mitigar o compensar esas alteraciones.

2. Generalidades.

Acerca del Sistema

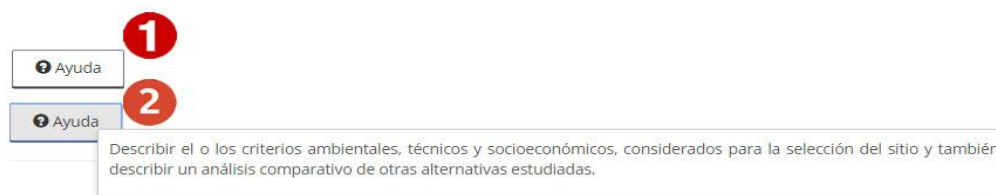
Para utilizar el Sistema se debe contar con una conexión a internet y cualquiera de los siguientes exploradores:



Ambos con un 100% de compatibilidad.

2.1 Ayuda.

En todos los capítulos y secciones del aplicativo, existe un botón de “Ayuda”, el cual da una explicación rápida de la sección en donde está posicionada la vista del promovente.



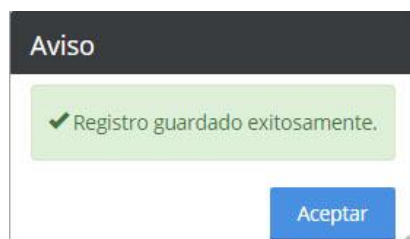
2.1 Ilustración – Pantalla 1.

En el punto 1 se muestra como se ve normalmente. Para ejecutar su función hace falta darle clic y se desplegará, como se muestra en el punto 2.

Para desactivar, es necesario dar clic en el mensaje para desactivar.

2.2 Mensajes de funcionalidades.

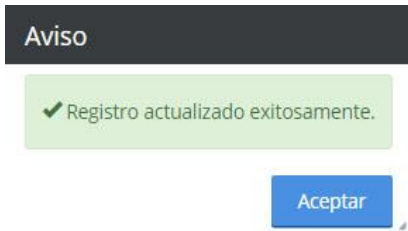
Una vez aplicado las diferentes funcionalidades de: guardado de registro, eliminar el registro y editar un registro, existen mensajes de confirmación de sistema como estos:



2.2 Ilustración – Pantalla 1.

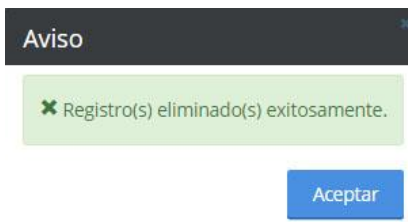
Este mensaje aplica inmediatamente después que el promovente ingresa los datos de un registro mediante una pantalla modal, y da clic en “Guardar”, cierra la pantalla modal, el sistema validó y muestra este mensaje emergente confirmando el guardado.

Para cerrar la pantalla emergente el promovente le da clic en “Aceptar”.



Este mensaje aplica inmediatamente después de que el promovente guarda un registro que editó, da clic en el botón “guardar”, el sistema valida y cierra la ventana modal, muestra el mensaje emergente de confirmación.

2.2 Ilustración – Pantalla 2.

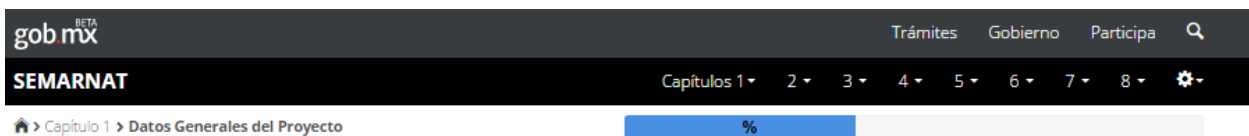


Este mensaje aplica inmediatamente después de que el promovente confirma la eliminación de uno o varios registros previamente seleccionados.

2.2 Ilustración – Pantalla 3.

2.3 Menú principal.

El menú principal tiene un comportamiento desplegable, es decir, al dar clic sobre una de las opciones listadas, dicha sección mostrará y dará acceso al submenú que contenga dicho elemento. Al dar clic sobre otro elemento del menú ocultará el elemento mostrado y se expandirá el contenido del último al que se dio el clic.



2.3 Ilustración – Pantalla 1.

La MIA cuenta con 8 capítulos y un estudio de riesgo (cuando en su caso aplique) y una impresión en formato PDF.

2.4 Pie de página.

La MIA cuenta con un pie de página que se muestra en todos los capítulos; muestra enlaces, políticas, noticias, temas relacionados con gob.mx, y forma de contacto con la función pública.



2.4 Ilustración – Pantalla 1.

2.5 Formato de archivos.

Siguiendo con el decreto publicado en el D.O.F. **el 23 de Junio del 2015**, con título *GUÍA de Implementación de la Política de Datos Abiertos* (establece la regulación en materia de Datos Abiertos; y artículo 18, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública), donde se establecen los lineamientos y tipos de archivos a utilizar.

En algunos capítulos y secciones, la aplicación solicitara la carga de archivos: **.pdf, .doc, .docx, .jpg, .jpeg, .png, .gif, .xls, .xlsx, .dwg.**

2.6 Botones en manejo de tablas de información.

Existen dos botones utilizados en la presentación de los datos en forma de tabla para agregar o eliminar datos.



Agregar un registro: símbolo que se utiliza para añadir un registro a la tabla (archivo como anexo o registro propiamente de la tabla).



Borrar un registro: símbolo que se utiliza para eliminar uno o varios registros seleccionados, de forma permanente, este botón se activa previo a la selección del registro o registros, línea.



Captura de información: al dar clic en dicho símbolo, se abre una pantalla modal, que permite la edición de la información precargada del registro seleccionado.



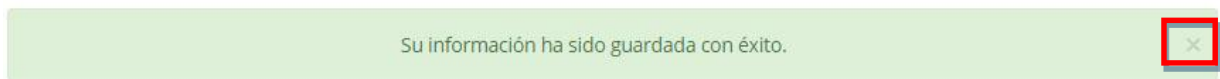
Ver: símbolo, que abre una pantalla modal, que permite la visualización del archivo asociado.



Carga de archivo: al dar clic sobre el botón, se abre una ventana modal, que permite la captura de datos, así como la selección de un archivo, para poder guardarlo como parte de un anexo.

2.7 Mensajes de confirmación.

Guardado con éxito: en todas las pantallas modales, donde exista una funcionalidad de guardado con un botón “guardar”, al ejecutar tal, existe una validación de “guardado con éxito”, mismo que será mostrado en una barra de guardado.



2.7 Ilustración – Pantalla 1.

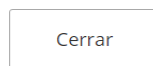
Para este tipo de mensaje, se le adiciona una funcionalidad (visualmente representada en una “x”) que sirve para cerrar el “cintillo” que guarda el mensaje.

2.8 Botones funcionalidades.

Botón “Guardar”: en todas las pantallas modales, donde exista una funcionalidad de Guardar un registro o un archivo (anexo), se mostrara un botón como el siguiente:



Botón “Cerrar”: en todas las pantallas modales, donde exista funcionalidad de Guardar un registro o un archivo (anexo), se mostrara un botón como el siguiente:



2.9 Barra de progreso.

La barra de progreso representa el porcentaje de avance del proceso de la captura temática del trámite, esta se actualizará conforme se avanza en la captura de los capítulos del trámite y dé clic sobre los botones de “Guardar”.

2.10 Campo obligatorio.

Todo aquel campo marcado por un símbolo (*), serán campos obligatorios de captura.

Selección del sitio - agregar criterio

Tipo de criterio*
-- Seleccione --

Criterio*
Quedan 100 caracteres.

Descripción*
Quedan 1000 caracteres.

Cerrar Guardar

2.10 Ilustración – Pantalla 1.

2.11 Barra de edición para texto enriquecido.

La barra de texto enriquecido, sirve para editar el texto ingresado y guardado por el promovente.



2.11 Ilustración – Pantalla 1.

La funcionalidad que posee es: hacer/deshacer, negrillas, tipo itálica, subrayado, numeración, alineación, agregar URL, color, tipo de letra.

La funcionalidad incorporada al texto ingresado por el promovente, se conservará siempre y cuando el mismo dé “clic” al botón de guardar.

3. Ingreso a sistema.

Al ingresar, el sistema presenta una vista que muestra el seguimiento del trámite, desde el inicio hasta su conclusión, en la cual se debe de seleccionar la opción de “Trámites en proceso de captura”.

Trámites Electrónicos

► **Usuario**
Solicitante: CARLOS ALBERTO ACOSTA TORRES
R.F.C.: MESN8206044L2

► **Opciones para realizar trámites electrónicos**

Alta del Trámite Seleccione el trámite de su interés por tema.	Trámites en Proceso de Captura Listado de trámites para captura de información por el solicitante.	Trámites en Proceso de Evaluación Listado de trámites que se encuentran en la etapa de evaluación por la dependencia.
Notificaciones Documentación oficial para el solicitante.	Trámites para Actualización de Información Listado de trámites que requieren actualización de información por parte del solicitante.	Trámites Concluidos Listado de trámites que han finalizado su gestión.

3 Ilustración – Pantalla 1.

Al elegir la opción anterior el sistema muestra la pantalla para la búsqueda del proyecto, en caso de existir trámites registrados por el usuario, el sistema muestra una lista.

SEMARNAT Inicio Manual de usuario Salir

Inicio > Trámites en proceso de captura

Trámites en proceso de captura

Usuario

Solicitante: COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) Representante legal/usuario: JESU GABRIEL REYES
RFC: CFE0708000 Representante legal/usuario: CURP: SARJ78071300000004

Folio:

Fecha de registro:

Estado trámite: Todos...

3 Ilustración – Pantalla 2.

Nota:

En el PEIA se evaluarán los siguientes proyectos que estén en porcentaje 0%:

- a. MIA Particular Modalidad A No Incluye Riesgo.
- b. MIA Particular Modalidad B Incluye Riesgo.
- c. MIA Regional Modalidad A No Incluye Riesgo.
- d. MIA Regional Modalidad B Incluye Riesgo.

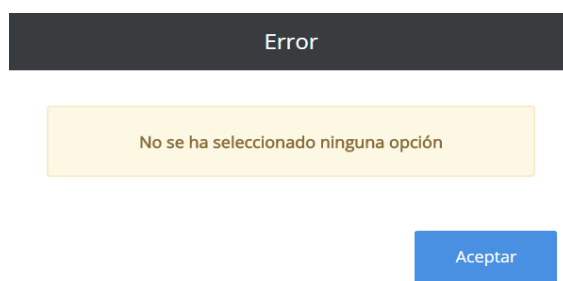
4. PEIA ingreso MIA Particular Modalidad A No Incluye Riesgo.

Una vez al seleccionar el proyecto de MIA Particular Modalidad a que no incluye riesgo, el sistema muestra una pantalla para la captura de **obras y actividades que requieren someterse al PEIA**.

Nota:

- En cada una de las pestañas del PEIA, se encuentra por default una pregunta relacionada al nombre de la pestaña y los botones “No” y “Si” deshabilitados con opción de elegir cualquiera de ellos.

Si se da clic en el botón **Siguiente** y no se elige entre los botones “No” y “Si”, se abre una ventana modal con el mensaje de error (aplica para las pestañas 1, 2, 3, 4):

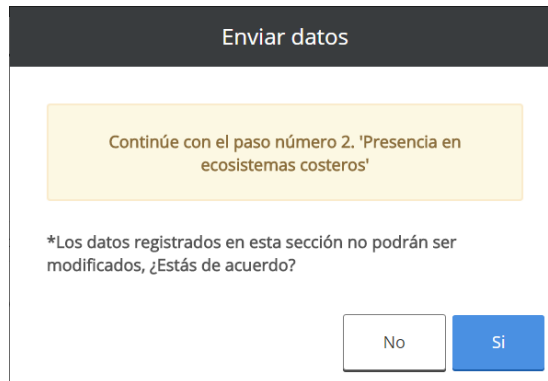


4 Ilustración – Pantalla 1.

Al dar clic sobre el botón **Aceptar**, se cierra la ventana modal y el sistema permite elegir nuevamente entre los botones “No” y “Si”.

Al haber elegido la respuesta “No” a la pregunta de la pestaña **Cambio de usos de suelo** y dar clic en el botón **Siguiente**, se abre la ventana modal para la confirmación de la respuesta elegida, con la opción de elegir entre los botones “No” y “Si”.

Al dar clic en el botón “No”, se cierra la ventana modal, se mantiene la última selección y se repite el ciclo. Al dar clic en el botón “Si”, se cierra la ventana modal y el sistema habilita la pestaña **Ecosistemas costeros**.



4 Ilustración – Pantalla 2.

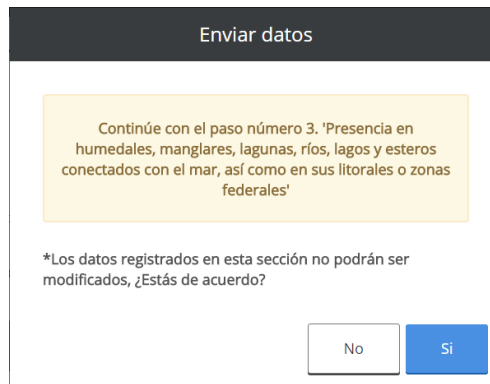
Si se elige el botón **Atrás** el sistema regresa a la última pestaña capturada para consulta de las opciones elegidas (aplica para las pestañas 2, 3, 4, 5).



4 Ilustración – Pantalla 3.

Nota: Cuando se da clic en el botón **Atrás** no se podrán modificar los valores.

Se da clic en el botón “No” y clic en el botón **Siguiete**, el sistema abre la ventana modal para confirmar con el botón “Si”.



Enviar datos

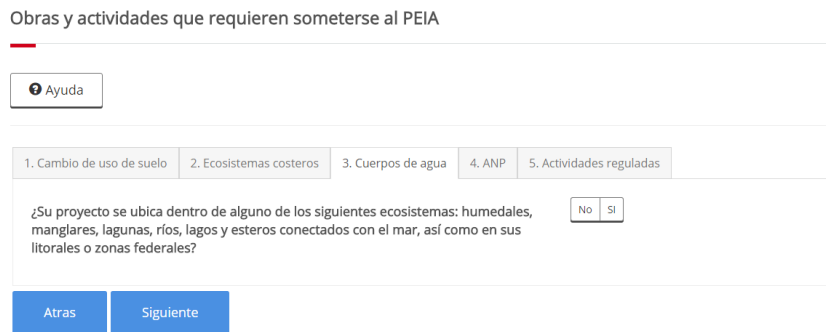
Continúe con el paso número 3. 'Presencia en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4 Ilustración – Pantalla 4.

Al dar clic en el botón “Si”, se habilita la pestaña de **Cuerpos de agua**.



Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

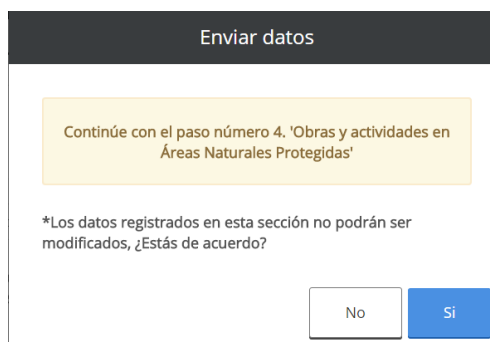
¿Su proyecto se ubica dentro de alguno de los siguientes ecosistemas: humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales?

No Si

Atras Siguiete

4 Ilustración – Pantalla 5.

Se realiza la misma acción que en la pestaña anterior, se da clic en el botón “No”, clic en el botón **Siguiete** y clic en el botón “Si”, se habilita la pestaña **ANP**, en caso de seleccionar la opción **Atras** regresa a la pestaña de **Ecosistemas costeros**.



Enviar datos

Continúe con el paso número 4. 'Obras y actividades en Áreas Naturales Protegidas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4 Ilustración – Pantalla 6.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se realizará dentro de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?

Atras Siguiete

4 Ilustración – Pantalla 7.

Al seleccionar el botón **Siguiete**, se muestra la pestaña **Actividades reguladas**, en caso de elegir la opción **Atras** regresa a la pestaña de **Cuerpos de agua**.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

Puede agregar una o más obras.
La primer obra agregada sera la principal del proyecto

+Agregar

#	Categoría	Descripción de obras y actividades
---	-----------	------------------------------------

4 Ilustración – Pantalla 8.

Se da clic en el botón **+Agregar**, el sistema abre una ventana modal con el campo categoría desplegable y los botones de **Cancelar** y **Guardar**, este último deshabilitado.

Agregar

Categoría

Selecciona una Categoría

Cancelar Guardar

4 Ilustración – Pantalla 9.

Se selecciona una opción del campo desplegable, inmediatamente se abre un campo nuevo con otro campo desplegable.

Agregar

Categoría
Hidráulicas

Obra actividad
Selecciona una Obra

Cancelar Guardar

4 Ilustración – Pantalla 10.

Se selecciona una opción del campo desplegable, se habilita dependiendo de la opción elegida el botón de **Guardar**.

Agregar

Categoría
Hidráulicas

Obra actividad
Muelles

Cancelar Guardar

4 Ilustración – Pantalla 11.

Al dar clic en el botón de **Guardar**, el sistema abre una ventana modal con un mensaje informativo.

Nota:

- El mensaje que el sistema envía dependerá de la opción elegida.

Aviso

Esta obra requiere evaluación de Impacto Ambiental.

Aceptar

4 Ilustración – Pantalla 12.



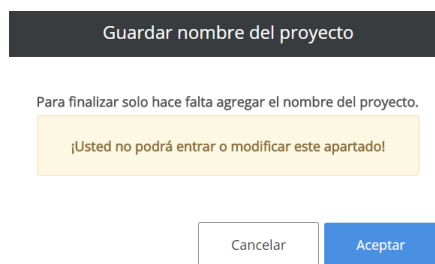
4 Ilustración – Pantalla 13.

Al dar clic en el botón **Aceptar**, se cierra la ventana y se muestra el total de actividades que se agregaron.



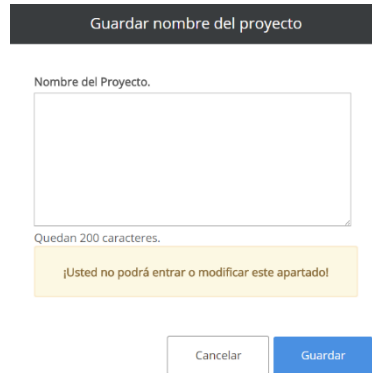
4 Ilustración – Pantalla 14.

Al seleccionar el botón **Finalizar**, el sistema presenta un mensaje de éxito y se debe presionar la opción **Aceptar** para continuar, si selecciona la opción **Cancelar** regresa a la pestaña anterior.



4 Ilustración – Pantalla 15.

Al dar clic en el botón **Aceptar**, el sistema muestra la pantalla para capturar el **Nombre del proyecto**, si se selecciona la opción **Cancelar**, el sistema regresa a la pestaña de **Actividades reguladas**.



4 Ilustración – Pantalla 16.

Se debe seleccionar la opción **Guardar**, el sistema cierra la ventana y envía al Capítulo 1 del módulo de ingreso, cuando elige la opción **Cancelar** regresa a la pantalla **Actividades reguladas**.

4.1 PEIA ingreso MIA Particular Modalidad B Incluye Riesgo.

Una vez al seleccionar el proyecto de MIA Particular Modalidad B que incluye riesgo, el sistema muestra la pantalla para la captura de **Obras y actividades que requieren someterse al PEIA**.



4.1 Ilustración – Pantalla 1.

Si selecciona la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiete** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña 2.



4.1 Ilustración – Pantalla 2.

Para continuar con la pestaña dos, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Cuando al seleccionar la opción **Si**, el sistema muestra la pregunta: “¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.



4.1 Ilustración – Pantalla 3.

Dependiendo de la obra al elegir y dar clic en **Siguiente** el sistema muestra un mensaje de éxito, se debe de seleccionar la opción **Si** para guardar los cambios realizados y mostrar la siguiente pestaña, si elige la opción **No** regresa a la pantalla anterior.



4.1 Ilustración – Pantalla 4.

Si selecciona la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiente** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña, en caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Cambio de suelo**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 3. 'Presencia en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.1 Ilustración – Pantalla 5.

Para continuar con la pestaña tres, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Cuando al seleccionar la opción **Si**, el sistema muestra la pregunta “¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto afectará algún ecosistema costero? No Si

¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?

- Construcción y operación de hoteles
- Condominios
- Villas
- Desarrollos habitacionales
- Desarrollos urbanos
- Restaurantes
- Instalaciones de comercio
- Instalaciones de servicios en general
- Marinas
- Muelles
- Rompeolas
- Campos de golf
- Infraestructura turística
- Infraestructura urbana
- Vías generales de comunicación
- Obras de restitución o recuperación de playas
- Arrecifes artificiales
- Obras para la protección, embellecimiento y ornato, mediar
- Actividades recreativas, cuando no requieran de algún tipo de
- Viviendas unifamiliares para las comunidades asentadas en
- NO

Atras

4.1 Ilustración – Pantalla 6.

Al seleccionar en la opción **Siguiente**, muestra un mensaje de confirmación, en caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Cambio de suelo**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 3. 'Presencia en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No

Si

4.1 Ilustración – Pantalla 7.

Para continuar con la pestaña tres, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No**, el sistema regresa a la pantalla anterior.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se ubica dentro de alguno de los siguientes ecosistemas: humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales?

4.1 Ilustración – Pantalla 8.

Si al elegir la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiente** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña 4, en caso de seleccionar la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Ecosistemas costeros**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 4. 'Obras y actividades en Áreas Naturales Protegidas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

4.1 Ilustración – Pantalla 9.

Al seleccionar la opción **Si**, el sistema pregunta: “¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se ubica dentro de alguno de los siguientes ecosistemas: humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales?

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades?

Selecciona una obra

Selecciona una obra

- Cualquier tipo de obra civil
- Viviendas unifamiliares para las comunidades asentadas en estos ecosistemas
- Cualquier actividad que tenga fines u objetivos comerciales
- Actividades de navegación, autoconsumo o subsistencia de las comunidades asentadas en estos ecosistemas

4.1 Ilustración – Pantalla 10.

Cuando al elegir la opción **Siguiente**, muestra un mensaje de confirmación, en caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Ecosistemas costeros**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 4. 'Obras y actividades en Áreas Naturales Protegidas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.1 Ilustración – Pantalla 11.

Para continuar con la pestaña cuatro, debe de dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción de **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se realizará dentro de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación? No Si

Atras Siguiente

4.1 Ilustración – Pantalla 12.

Si al elegir la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiente** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña 5, en caso de seleccionar la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Cuerpos de agua**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 5. 'Actividades Reguladas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.1 Ilustración – Pantalla 13.

Para continuar con la pestaña cinco, debe de dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción de **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Cuando al seleccionar la opción **Si**, el sistema muestra la pregunta: “¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se realizará dentro de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación? No Si

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?

Selecciona una obra

- Selecciona una obra
- Cualquier tipo de obra o instalación dentro de las áreas naturales protegidas
- Actividades de autoconsumo y uso doméstico
- Actividades que sean indispensables para la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de la ANP
- Obras de infraestructura urbana
- Desarrollo habitacional
- Construcciones para casa habitación

4.1 Ilustración – Pantalla 14.

Al seleccionar en la opción **Siguiente**, muestra un mensaje de confirmación, en caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Cuerpos de agua**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 5. 'Actividades Reguladas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.1 Ilustración – Pantalla 15.

Para continuar con la pestaña cinco, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

Puede agregar una o más obras.
La primer obra agregada sera la principal del proyecto

+Agregar

#	Categoría	Descripción de obras y actividades
Sin registros.		

Atrás Finalizar

4.1 Ilustración – Pantalla 16.

En caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **ANP**.

Al seleccionar la opción de **Agregar**, se muestra la pantalla modal para seleccionar la **categoría** a agregar y una vez seleccionada la categoría despliega la **otra actividad**, el sistema asignará la categoría al proyecto.

Agregar

Categoría
Industria petroquímica

Obra actividad
Selecciona una Obra

Cancelar Guardar

4.1 Ilustración – Pantalla 17.

Al seleccionar la opción **Finalizar**, el sistema presenta un mensaje de éxito y se debe presionar la opción **Aceptar** para continuar, si selecciona la opción **Cancelar** regresa a la pestaña anterior.

Guardar nombre del proyecto

Para finalizar solo hace falta agregar el nombre del proyecto.

¡Usted no podrá entrar o modificar este apartado!

Cancelar Aceptar

4.1 Ilustración – Pantalla 18.

Al dar clic en **Aceptar**, el sistema muestra la pantalla para capturar el **Nombre del proyecto**, si al seleccionar la opción **Cancelar**, el sistema regresa a la pestaña de **Actividades reguladas**.

Guardar nombre del proyecto

Nombre del Proyecto.

Quedan 200 caracteres.

¡Usted no podrá entrar o modificar este apartado!

Cancelar Guardar

4.1 Ilustración – Pantalla 19.

Se debe seleccionar la opción **Guardar**, el sistema cierra la ventana y envía al Capítulo 1 del módulo de ingreso, cuando elige la opción **Cancelar** regresa a la pantalla **Actividades reguladas**.

4.2 PEIA ingreso MIA Regional Modalidad A no Incluye Riesgo.

Una vez al seleccionar el proyecto de MIA Regional Modalidad A que no incluye riesgo, el sistema muestra la pantalla para la captura de **Obras y actividades que requieren someterse al PEIA**.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal? No Si

Siguiente

4.2 Ilustración – Pantalla 1.

Si selecciona la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiente** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña 2.

Enviar datos

Continúe con el paso número 2. 'Presencia en ecosistemas costeros'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.2 Ilustración – Pantalla 2.

Para continuar con la pestaña dos, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No**, el sistema regresa a la pantalla anterior.

Cuando al seleccionar la opción **Si**, el sistema muestra la pregunta “¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal? No Si

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?

Selecciona una obra

- Cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias
- Cambio de uso de suelo para actividades acuícolas
- Cambio de uso de suelo para desarrollos inmobiliarios
- Cambio de uso de suelo para infraestructura urbana
- Cambio de uso de suelo para vías generales de comunicación
- Cambio de uso de suelo para instalaciones comerciales
- Cambio de uso de suelo para instalaciones industriales
- Cambio de uso de suelo para instalaciones de servicios
- Cambio de uso de suelo para vivienda unifamiliar
- Cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias de autoconsumo familiar
- Modificación de suelos agrícolas o pecuarios en forestales, agroforestales o silvopastoriles
- Cambio de uso de suelo de áreas forestales a cualquier otro uso

4.2 Ilustración – Pantalla 3.

Dependiendo de la obra a elegir se muestran preguntas a responder [**Si/No**], como se ve a continuación:

- Cambio de uso de suelo para instalaciones comerciales:

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal?

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?

¿La superficie del predio es mayor a 1000 metros cuadrados?

¿Implica el derribo de arbolado en una superficie mayor a 500 metros cuadrados?

¿Implica la eliminación o fragmentación del hábitat de ejemplares de flora o fauna sujetos a un régimen de protección especial?

[Siguiente](#)

4.2 Ilustración – Pantalla 4.

b. Cambio de uso de suelo para instalaciones de servicios:

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal? No Sí

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?

Cambio de uso de suelo para instalaciones de servicios

¿La superficie del predio es mayor a 1000 metros cuadrados? No Sí

¿Implica el derribo de arbolado en una superficie mayor a 500 metros cuadrados? No Sí

¿Implica la eliminación o fragmentación del hábitat de ejemplares de flora o fauna sujetos a un régimen de protección especial? No Sí

[Siguiente](#)

4.2 Ilustración – Pantalla 5.

c. Cambio de uso de uso de suelo para vivienda familiar:

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal? No Sí

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?

Cambio de uso de suelo para vivienda unifamiliar

¿La superficie del predio es mayor a 1000 metros cuadrados? No Sí

¿Implica el derribo de arbolado en una superficie mayor a 500 metros cuadrados? No Sí

¿Implica la eliminación o fragmentación del hábitat de ejemplares de flora o fauna sujetos a un régimen de protección especial? No Sí

[Siguiente](#)

4.2 Ilustración – Pantalla 6.

d. Cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias de autoconsumo familiar:

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal? No Sí

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?

Cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias c

¿El predio tiene una pendiente mayor al 5 por ciento? No Sí

¿Implica la agregación o el desmonte de más de veinte por ciento de la superficie total? No Sí

¿Esta superficie rebasa 2 hectáreas en zonas templadas o 5 hectáreas en zonas áridas? No Sí

[Siguiente](#)

4.2 Ilustración – Pantalla 7.

e. Modificación de uso de suelos o pecuarios en forestales, agroforestales o silvopastoriles:

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal?

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades?
Modificación de suelos agrícolas o pecuarios en forestale

¿Será mediante la utilización de especies nativas?

[Siguiete](#)

4.2 Ilustración – Pantalla 8.

Al seleccionar la opción **Siguiete**, el sistema muestra el siguiente mensaje de éxito, se debe de seleccionar la opción **Si** para guardar los cambios realizados y mostrar la siguiente pestaña, si elige la opción **No**, regresa a la pantalla anterior.

Enviar datos

Su proyecto requiere MIA. Continúe con el paso número 2. 'Presencia en ecosistemas costeros'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

4.2 Ilustración – Pantalla 9.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto afectará algún ecosistema costero?

[Atras](#) [Siguiete](#)

4.2 Ilustración – Pantalla 10.

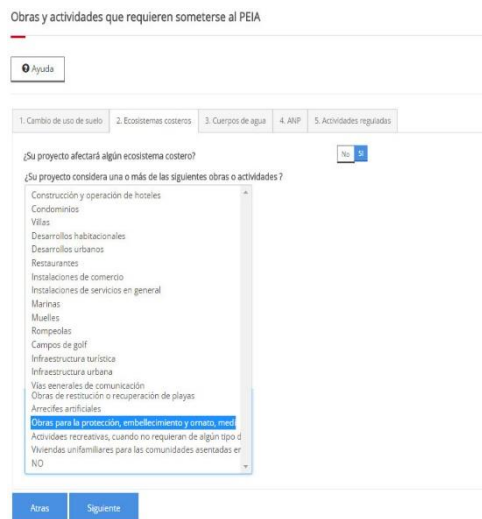
Si selecciona la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiente** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña, en caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Cambio de suelo**.



4.2 Ilustración – Pantalla 11.

Para continuar con la pestaña tres, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Cuando al seleccionar la opción **Si**, el sistema muestra la pregunta “¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.



4.2 Ilustración – Pantalla 12.

Al seleccionar en la opción **Siguiente**, muestra un mensaje de confirmación, en caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Cambio de suelo**.



4.2 Ilustración – Pantalla 13.

Para continuar con la pestaña tres, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.



4.2 Ilustración – Pantalla 14.

Si al elegir la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiente** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña 4, en caso de seleccionar la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Ecosistemas costeros**.



4.2 Ilustración – Pantalla 15.

Al seleccionar la opción **Si**, el sistema pregunta “**¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?**” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se ubica dentro de alguno de los siguientes ecosistemas: humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales?

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades?

Actividades de navegación, autoconsumo o subsistencia

[Atrás](#) [Siguiente](#)

4.2 Ilustración – Pantalla 16.

Cuando al elegir la opción **Siguiente**, muestra un mensaje de confirmación, en caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Ecosistemas costeros**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 4. 'Obras y actividades en Áreas Naturales Protegidas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

4.2 Ilustración – Pantalla 17.

Para continuar con la pestaña cuatro, debe de dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción de **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se realizará dentro de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación?

[Atrás](#) [Siguiente](#)

4.2 Ilustración – Pantalla 18.

Si al elegir la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiente** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña 5, en caso de seleccionar la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Cuerpos de agua**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 5. 'Actividades Reguladas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.2 Ilustración – Pantalla 19.

Para continuar con la pestaña cinco, debe de dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción de **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Cuando al seleccionar la opción **Si**, el sistema muestra la pregunta “¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se realizará dentro de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación? No Si

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades?
Selecciona una obra

Atras

4.2 Ilustración – Pantalla 20.

Al seleccionar en la opción **Siguiente**, muestra un mensaje de confirmación, en caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Cuerpos de agua**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 5. 'Actividades Reguladas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.2 Ilustración – Pantalla 21.

Para continuar con la pestaña cinco, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.



4.2 Ilustración – Pantalla 22.

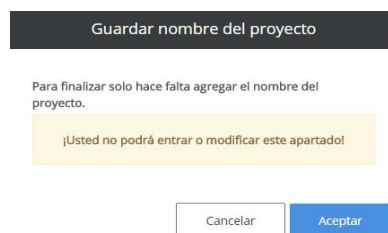
En caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **ANP**.

Al seleccionar la opción de **Agregar**, se muestra pantalla modal para seleccionar la **categoría** a agregar y una vez seleccionada la categoría despliega la **obra actividad**, el sistema asignará la categoría al proyecto.



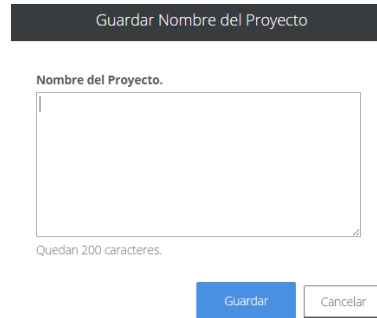
4.2 Ilustración – Pantalla 23.

Al seleccionar la opción **Finalizar**, el sistema presenta un mensaje de éxito y se debe presionar la opción: **Aceptar** para continuar, si selecciona la opción **Cancelar** regresa a la pestaña anterior.



4.2 Ilustración – Pantalla 24

Al dar clic en **Aceptar**, el sistema muestra la pantalla para capturar el **Nombre del proyecto**, si al seleccionar la opción **Cancelar**, el sistema regresa a la pestaña de **Actividades reguladas**.



4.2 Ilustración – Pantalla 25.

Se debe seleccionar la opción **Guardar**, el sistema cierra la ventana y envía al Capítulo 1 del módulo de ingreso, cuando elige la opción **Cancelar** regresa a la pantalla **Actividades reguladas**.

4.3 PEIA ingreso MIA Regional Modalidad B Incluye Riesgo.

Una vez al seleccionar el proyecto de MIA Regional Modalidad B que incluye riesgo, el sistema muestra la pantalla para la captura de **Obras y actividades que requieren someterse al PEIA**



4.3 Ilustración – Pantalla 1.

Si selecciona la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiete** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña 2.

Enviar datos

Continúe con el paso número 2. 'Presencia en ecosistemas costeros'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

4.3 Ilustración – Pantalla 2.

Para continuar con la pestaña dos, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Cuando al seleccionar la opción **Si**, el sistema muestra la pregunta “¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal?

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?

Selección una obra

- Cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias
- Cambio de uso de suelo para actividades acuícolas
- Cambio de uso de suelo para desarrollos inmobiliarios
- Cambio de uso de suelo para infraestructura urbana
- Cambio de uso de suelo para vías generales de comunicación
- Cambio de uso de suelo para instalaciones comerciales
- Cambio de uso de suelo para instalaciones industriales
- Cambio de uso de suelo para instalaciones de servicios
- Cambio de uso de suelo para vivienda unifamiliar
- Cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias de autoconsumo familiar
- Modificación de suelos agrícolas o pecuarios en forestales, agroforestales o silvopastoriles
- Cambio de uso de suelo de áreas forestales a cualquier otro uso

4.3 Ilustración – Pantalla 3.

Dependiendo de la obra a elegir se muestran preguntas a responder [**Si/No**], como se ve a continuación:

- a. Cambio de uso de suelo para instalaciones comerciales:

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal?

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?

Cambio de uso de suelo para instalaciones comerciales

¿La superficie del predio es mayor a 1000 metros cuadrados?

¿Implica el derribo de arbolado en una superficie mayor a 500 metros cuadrados?

¿Implica la eliminación o fragmentación del hábitat de ejemplares de flora o fauna sujetos a un régimen de protección especial?

4.3 Ilustración – Pantalla 4.

b. Cambio de uso de suelo para instalaciones de servicios:

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal?

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?
Cambio de uso de suelo para instalaciones de servicios

¿La superficie del predio es mayor a 1000 metros cuadrados?

¿Implica el derribo de arbolado en una superficie mayor a 500 metros cuadrados?

¿Implica la eliminación o fragmentación del hábitat de ejemplares de flora o fauna sujetos a un régimen de protección especial?

[Siguiente](#)

4.3 Ilustración – Pantalla 5.

c. Cambio de uso de uso de suelo para vivienda familiar:

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal?

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?
Cambio de uso de suelo para vivienda unifamiliar

¿La superficie del predio es mayor a 1000 metros cuadrados?

¿Implica el derribo de arbolado en una superficie mayor a 500 metros cuadrados?

¿Implica la eliminación o fragmentación del hábitat de ejemplares de flora o fauna sujetos a un régimen de protección especial?

[Siguiente](#)

4.3 Ilustración – Pantalla 6.

d. Cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias de autoconsumo familiar:

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal?

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?
Cambio de uso de suelo para actividades agropecuarias c

¿El predio tiene una pendiente mayor al 5 por ciento?

¿Implica la agregación o el desmonte de más de veinte por ciento de la superficie total?

¿Esta superficie rebasa 2 hectáreas en zonas templadas o 5 hectáreas en zonas áridas?

[Siguiente](#)

4.3 Ilustración – Pantalla 7.

- e. Modificación de uso de suelos o pecuarios en forestales, agroforestales o silvopastoriles:

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto requiere cambio de uso de suelo en predios con vegetación forestal?

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades ?
Modificación de suelos agrícolas o pecuarios en forestale

¿Será mediante la utilización de especies nativas?

[Siguiete](#)

4.3 Ilustración – Pantalla 8.

Al seleccionar la opción **Siguiete**, el sistema muestra el siguiente mensaje de éxito, se debe de seleccionar la opción **Si** para guardar los cambios realizados y mostrar la siguiente pestaña, si elige la opción **No** regresa a la pantalla anterior.

Enviar datos

Su proyecto requiere MIA. Continúe con el paso número 2. 'Presencia en ecosistemas costeros'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

4.3 Ilustración – Pantalla 9.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

[Ayuda](#)

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto afectará algún ecosistema costero?

[Atras](#) [Siguiete](#)

4.3 Ilustración – Pantalla 10.

Si selecciona la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiete** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña, en caso de elegir la opción **Atras** regresa a la pestaña de **Cambio de suelo**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 3. 'Presencia en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

4.3 Ilustración – Pantalla 11.

Para continuar con la pestaña tres, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Cuando al seleccionar la opción **Si**, el sistema muestra la pregunta “¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo
2. Ecosistemas costeros
3. Cuerpos de agua
4. ANP
5. Actividades reguladas

¿Su proyecto afectará algún ecosistema costero?

¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?

- Construcción y operación de hoteles
- Condominios
- Villas
- Desarrollos habitacionales
- Desarrollos urbanos
- Restaurantes
- Instalaciones de comercio
- Instalaciones de servicios en general
- Marinas
- Muelles
- Rompeolas
- Campos de golf
- Infraestructura turística
- Infraestructura urbana
- Vías generales de comunicación
- Obras de restauración o recuperación de playas
- Almuelles artificiales
- Obras para la protección, embellecimiento y ornato, mas
- Actividades recreativas, cuando no requieran de algún tipo d
- Viviendas unifamiliares para las comunidades esentades er
- NO

4.3 Ilustración – Pantalla 12.

Para continuar con la pestaña tres, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo
2. Ecosistemas costeros
3. Cuerpos de agua
4. ANP
5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se ubica dentro de alguno de los siguientes ecosistemas: humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales?

4.3 Ilustración – Pantalla 13.

Si al elegir la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiente** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña 4, en caso de seleccionar la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Ecosistemas costeros**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 4. 'Obras y actividades en Áreas Naturales Protegidas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.3 Ilustración – Pantalla 14.

Al seleccionar la opción **Si**, el sistema pregunta “**¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?**” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se ubica dentro de alguno de los siguientes ecosistemas: humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales? No Si

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades?

Selecciona una obra

- Selecciona una obra
- Cualquier tipo de obra civil
- Viviendas unifamiliares para las comunidades asentadas en estos ecosistemas
- Cualquier actividad que tenga fines u objetivos comerciales
- Actividades de navegación, autoconsumo o subsistencia de las comunidades asentadas en estos ecosistemas

4.3 Ilustración – Pantalla 15.

Cuando al elegir la opción **Siguiente**, muestra un mensaje de confirmación, en caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Ecosistemas costeros**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 4. 'Obras y actividades en Áreas Naturales Protegidas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.3 Ilustración – Pantalla 16.

Para continuar con la pestaña cuatro, debe de dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción de **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Si al elegir la opción **No** y dar clic en la opción **Siguiente** muestra un mensaje de confirmación, para continuar con la pestaña 5, en caso de seleccionar la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Cuerpos de agua**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 5. 'Actividades Reguladas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.3 Ilustración – Pantalla 17.

Para continuar con la pestaña cinco, debe de dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción de **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se realizará dentro de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación? No Si

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades?

Selecciona una obra

Atras

4.3 Ilustración – Pantalla 18.

Cuando al seleccionar la opción **Si**, el sistema muestra la pregunta “¿Su proyecto considera una o más de las siguientes obras o actividades?” con una lista desplegable de las obras a asignar al proyecto.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Cambio de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

¿Su proyecto se realizará dentro de las áreas naturales protegidas de competencia de la Federación? No Si

¿Su proyecto considera alguna de las siguientes obras o actividades?

Selecciona una obra

Atras

4.3 Ilustración – Pantalla 19.

Al seleccionar en la opción **Siguiente**, muestra un mensaje de confirmación, en caso

de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **Cuerpos de agua**.

Enviar datos

Continúe con el paso número 5. 'Actividades Reguladas'

*Los datos registrados en esta sección no podrán ser modificados, ¿Estás de acuerdo?

No Si

4.3 Ilustración – Pantalla 20.

Para continuar con la pestaña cinco, debe dar clic en **Si**, de lo contrario al seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.

Obras y actividades que requieren someterse al PEIA

Ayuda

1. Camino de uso de suelo 2. Ecosistemas costeros 3. Cuerpos de agua 4. ANP 5. Actividades reguladas

Puede agregar una o más obras.
La primer obra agregada sera la principal del proyecto

+ Agregar

#	Categoría	Descripción de obras y actividades
Sin registros.		

Atrás Finalizar

4.3 Ilustración – Pantalla 21.

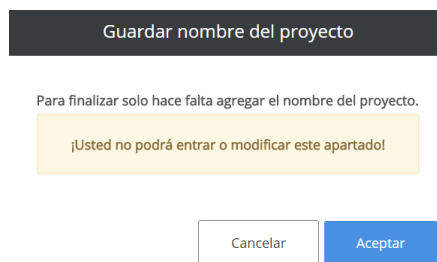
En caso de elegir la opción **Atrás** regresa a la pestaña de **ANP**.

Al seleccionar la opción de **Agregar**, se muestra pantalla modal para seleccionar la **categoría** a agregar y una vez seleccionada la categoría despliega la **obra actividad**, el sistema asignará la categoría al proyecto.



4.3 Ilustración – Pantalla 22.

Al seleccionar la opción **Finalizar**, el sistema presenta un mensaje de éxito y se debe presionar la opción **Aceptar** para continuar, si selecciona la opción **Cancelar** regresa a la pestaña anterior.



4.3 Ilustración – Pantalla 23.

Al dar clic en **Aceptar**, el sistema muestra la pantalla para capturar el **Nombre del proyecto**, si al seleccionar la opción **Cancelar**, el sistema regresa a la pestaña de **Actividades reguladas**.



4.3 Ilustración – Pantalla 24.

Se debe seleccionar la opción **Guardar**, el sistema cierra la ventana y envía al Capítulo

1 del módulo de ingreso, cuando elige la opción **Cancelar** regresa a la pantalla **Actividades reguladas**.

5 Capítulo 1.Datos Generales del Proyecto.

Una vez finalizado el ingreso de la sección “PEIA”, el sistema posiciona la vista del proyecto en Datos generales del proyecto.

Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto*:	Prueba Módulo de Evaluación - Subsector Hidráulico.
Sector*:	Primario
Subsector*:	Hidraulico
Rama*:	Hidraulico
Tipo de proyecto*:	Presa de almacenamiento, derivadora o de control de avenidas

5.1 Ilustración – Pantalla 1.

5.2 Datos generales del promovente.

Esta información corresponde a la captura al darse de alta el usuario, si existiera algún cambio en uno de los datos o desea actualizar la información, deberá hacerlo desde la pantalla correspondiente en el SINATEC.

En esta sección del capítulo, el sistema muestra datos ingresados por el promovente, desde la creación de su usuario y ligados a la creación del proyecto.

Datos generales del promovente



Nombre del promovente:	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RFC:	CFE370814QIA

Domicilio

Código postal:	06600
Avenida:	Paseo de la Reforma
Número exterior/interior:	164
Colonia:	Juarez
Municipio o delegación:	Cuauhtemoc
Entidad federativa:	Distrito Federal

5.2 Ilustración – Pantalla 1.

5.3 Representante legal.

Si registró a más de un representante legal al darse de alta como nuevo usuario, deberá seleccionar al que corresponda, tomando en consideración que los documentos que se generan durante el proceso de su trámite saldrán a nombre del representante legal.

En esta sección del capítulo, el sistema muestra los datos del o de los representantes legales dados de alta por el promovente.

Se debe de capturar la información de RFC y dar clic en **Guardar** el sistema almacena la información y muestra un mensaje de éxito.



Representante legal i

Principal	RFC	CURP	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Correo electrónico
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text" value="SARJ780713HD1"/>	SARJ780713HDFNYL04	nombre	Apellido	Apellido2	ana.olvera@semarnat.gob.mx

Guardar

5.3 Ilustración – Pantalla 1.

En caso de que no ingrese la información y seleccione la opción **Guardar** el sistema muestra un mensaje de error.



Representante legal i

Principal	RFC	CURP	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Correo electrónico
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="text" value="Falta"/>	SARJ780713HDFNYL04	nombre	Apellido	Apellido2	ana.olvera@semarnat.gob.mx

Guardar

5.3 Ilustración – Pantalla 2.

5.4 Datos generales del representante de la elaboración del estudio de impacto ambiental.

Si el responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental es el mismo,

selecciónelo del catálogo de representantes legales, si no, ingrese los datos solicitados, debe corroborar que los datos del responsable deben coincidir con quien firma la carta bajo protesta de decir verdad que se solicita como requisito al ingreso del trámite.

En esta sección del capítulo 1, se seleccionará un representante por parte del área que genera el proyecto, el cual puede ser el mismo representante legal, o uno nuevo.

Capítulo 1 > Responsable del Estudio de Impacto Ambiental 0%

Datos generales del responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental

[Ayuda](#)

¿El responsable técnico de la elaboración del estudio es el mismo que el representante legal ?

Si No

Nombre del responsable técnico*:

Primer apellido*:

Segundo apellido*:

RFC*:

CURP*:

[Guardar](#)

5.4 Ilustración – Pantalla 1.

Al seleccionar la opción Si en la pregunta **¿El responsable técnico de la elaboración del estudio es el mismo que el representante legal?** el sistema muestra los datos del promovente capturado, si elige la opción **No** se deben de capturar los datos.

Datos generales del responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental

¿El responsable técnico de la elaboración del estudio es el mismo que el representante legal ?

Si No

Selecciona un Representante Legal

Nombre del responsable técnico*:

nombre

Primer apellido*:

Apellido

Segundo apellido*:

Apellido2

RFC*:

SARJ780713HD1

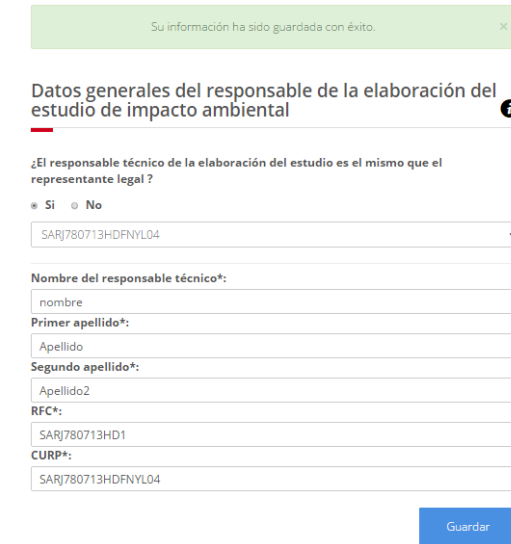
CURP*:

SARJ780713HDFNYL04

[Guardar](#)

5.4 Ilustración – Pantalla 2.

Cuando al dar clic en la opción Guardar el sistema almacena la información y muestra un mensaje de éxito



Su información ha sido guardada con éxito. X

Datos generales del responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental ?

¿El responsable técnico de la elaboración del estudio es el mismo que el representante legal ?

Si No

SARJ780713HDFNYL04

Nombre del responsable técnico*:

nombre

Primer apellido*:

Apellido

Segundo apellido*:

Apellido2

RFC*:

SARJ780713HD1

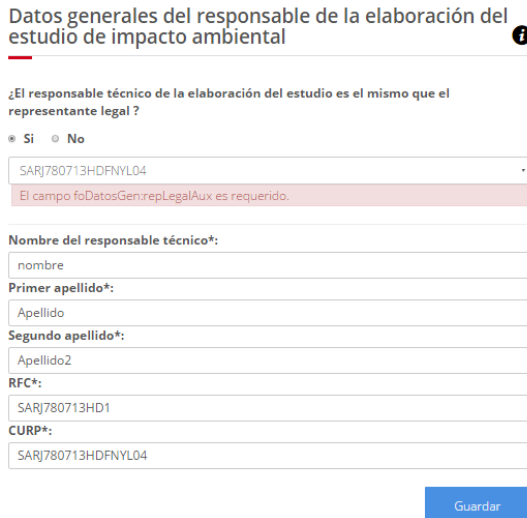
CURP*:

SARJ780713HDFNYL04

Guardar

5.4 Ilustración – Pantalla 3.

En caso de que no ingrese la información y seleccione la opción **Guardar** el sistema muestra un mensaje de error.



Datos generales del responsable de la elaboración del estudio de impacto ambiental ?

¿El responsable técnico de la elaboración del estudio es el mismo que el representante legal ?

Si No

SARJ780713HDFNYL04

El campo foDatosGen:repLegalAux es requerido.

Nombre del responsable técnico*:

nombre

Primer apellido*:

Apellido

Segundo apellido*:

Apellido2

RFC*:

SARJ780713HD1

CURP*:

SARJ780713HDFNYL04

Guardar

5.4 Ilustración – Pantalla 4.

6. Capítulo 2.

En este capítulo se contemplan las secciones:

(1) Naturaleza del proyecto, (2) Justificación, (3) Selección del Sitio, (4) Ubicación Física del Proyecto, (5) Inversión y Empleos, (6) Dimensiones del Suelo y/o Cuerpos de Agua en el Sitio del Proyecto y sus Colindancias, (10) Duración del Proyecto y Programa de Trabajo, (11) Etapas del Proyecto, (12) Otros Insumos, (13) Sustancias Riesgosas, (14) Utilización Explosivos, (15) Generación Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, Líquidos, y Emisiones a la Atmósfera. Proyecto, (7) Servicios Requeridos para el Proyecto, (8) Características Particulares del Proyecto, (9) Uso Actual.

Naturaleza del Proyecto
Justificación
Selección del Sitio
Ubicación Física del Proyecto
Inversión y Empleos
Dimensiones del Proyecto
Servicios Requeridos para el Proyecto
Características Particulares del Proyecto
Uso Actual del Suelo y/o Cuerpos de Agua en el Sitio del Proyecto y en sus Colindancias
Duración del Proyecto y Programa de Trabajo
Etapas del Proyecto
Otros Insumos
Sustancias Riesgosas
Utilización Explosivos
Generación, Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, Líquidos y Emisiones a la Atmósfera

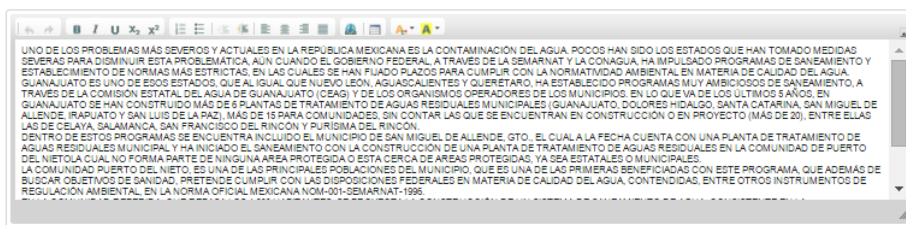
6 Ilustración – Pantalla 1.

6.1 Naturaleza del proyecto.

La naturaleza del proyecto deberá estar justificada de conformidad con las obras del artículo 28 de la LGEEPA y 5° de su reglamento (REIA). Entendiendo por naturaleza: antecedentes, concepto, objetivo, alcances del proyecto y si resuelve alguna problemática. Asimismo, en caso de haber realizado obra, deberá indicarla, estableciendo el porcentaje de avance del proyecto, en caso de que la presentación de la manifestación sea como una medida correctiva impuesta por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, deberá incluir una copia de la resolución administrativa emitida por dicha procuraduría.

En esta sección, se muestra un campo de captura de texto enriquecido, donde el promovente ingresa **características particulares de la naturaleza del proyecto**, referente al proyecto ingresado.

En la parte inferior del cuadro de texto enriquecido, se visualiza un botón de “guardar”; una vez ingresado texto dentro del área de ingreso, si el promovente no le da “clic” a este botón, todo lo ingresado no se guardará.



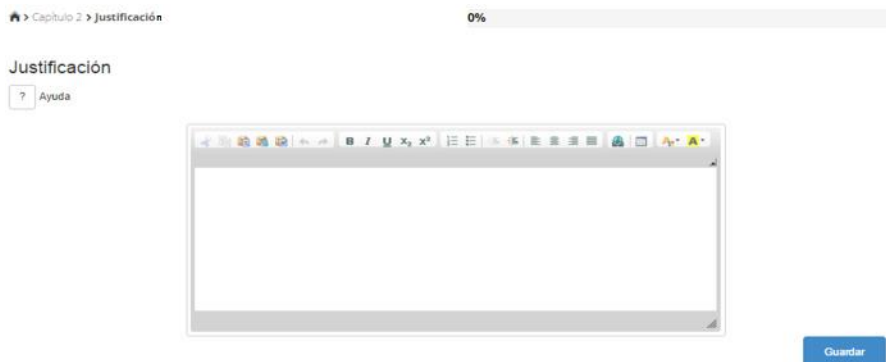
Guardar

6.1 Ilustración – Pantalla 1.

Siendo, cuadro de texto enriquecido, tiene la funcionalidad descrita en el punto **Generalidades 2.6.**

6.2 Justificación.

En esta sección, de **Justificación** se muestra un campo de captura de texto enriquecido, donde el promovente ingresa justificación, adicional se incluye un contador de caracteres de ingreso.



6.2 Ilustración – Pantalla 1.

Siendo, cuadro de texto enriquecido, tiene la funcionalidad descrita en el punto – **Generalidades 2.6.**

6.3 Selección del Sitio.

Describe el o los criterios ambientales, técnicos y socioeconómicos, considerados para la selección del sitio y también describir un análisis comparativo de otras alternativas estudiadas.

En esta sección se muestra en una tabla de forma ordenada de izquierda a derecha, **(1)** Numero, **(2)** Tipo de Criterio, **(3)** Descripción, esto con la funcionalidad de **(a)** Agregar, **(b)** Borrar, **(c)** Editar.

Selección del sitio



<input type="checkbox"/>	#	Tipo de criterio	Criterio	Descripción	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	1	Ambiental	Criterio 1	TODA SELECCIÓN DE SITIO DEBE RESULTAR DE LO QUE SE PRETENDE DEL MISMO Y DE LOS CRITERIOS O REQUISITOS LEGALES, AMBIENTALES, TÉCNICOS Y SOCIOECONÓMICOS QUE SE ESTABLECEN PARA CUMPLIR CON EL FIN ÚLTIMO	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	2	Socio-Económico	Criterio 2	EN EL CASO QUE SE ESTUDIA, NO SE PRETENDE OBTENER UN BENEFICIO ECONÓMICO DIRECTO (GANANCIA MONETARIA), MÁS BIEN CORRESPONDE A UN BENEFICIO SOCIAL-AMBIENTAL, POR LO QUE EL ENFOQUE ECONÓMICO SE REFIERE	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	3	Técnico	Criterio 3	CUANTO AL SITIO PARA CONSTRUIR LA PLANTA SE CONSIDERÓ LA PENDIENTE (LUGAR BAJO) PARA DISMINUIR COSTOS POR BOMBEO, YA QUE EL TRANSPORTE DEL AGUA RESIDUAL A LA PLANTA SERÁ POR GRAVEDAD; UN LUGAR QUE TI	<input type="checkbox"/>

1

6.3 Ilustración – Pantalla 1.

Para agregar un nuevo registro se le da clic en el botón de muestra una pantalla modal para ingresar los datos como la siguiente:

Selección del sitio - agregar criterio

Tipo de criterio*:

Criterio*:

Quedan 100 caracteres.

Descripción*:

Quedan 1000 caracteres.

6.3 Ilustración – Pantalla 2.

Donde “Tipo de Criterio”, es una lista desplegable de selección única, como se ve a continuación:

Tipo de criterio*:

-- Seleccione --

-- Seleccione --

Ambiental

Socio-Económico

Técnico

6.3 Ilustración – Pantalla 3.

Los siguientes campos, criterio y descripción, son campos de ingreso donde tienen la funcionalidad de contar número de caracteres, visualizando en la base del campo de cada uno los caracteres que quedan por ingresar.

Los campos requeridos son etiquetados por un (*), estos mismos son validados por el sistema, el promovente si no ingresa/selecciona, el mismo sistema los valida y etiqueta en rojo (este campo es requerido) y no deja guardar, como se ve a continuación.

Selección del sitio - agregar criterio

Tipo de criterio*:
-- Seleccione --
Este campo es requerido

Criterio*:
Quedan 100 caracteres.
Este campo es requerido

Descripción*:
Quedan 1000 caracteres.
Este campo es requerido

Cerrar Guardar

6.3 Ilustración – Pantalla 4.

6.4 SIGEIA

Es un Sistema de Información Geográfica vía Internet, que la SEMARNAT pone a disposición de la ciudadanía para que a través de mapas y un sencillo proceso, identifique las condiciones ambientales generales de cualquier sitio de la República Mexicana.

Los datos obtenidos del análisis son fundamentales para la integración de datos en el módulo de ingreso y evaluación.

Cada vez que el promovente ingresa, se le presenta este mensaje para validar que efectivamente ya ingreso coordenadas a SIGEIA.



6.4 Ilustración – Pantalla 1.

El mostrará una vista, similar a esta:



6.4 Ilustración – Pantalla 2.

Una vez ingresado al capítulo mostrara el mensaje anterior y mostrara una vista direccionando al aplicativo que se encuentra fuera del módulo de "Ingreso".

Dentro del módulo de evaluación de MIA, el SIGEIA sirve para georreferenciar el proyecto a evaluar, es decir el aplicativo, ubica y captura el proyecto mediante geometrías vectoriales (shp, kml o dxf).

Mediante el análisis espacial que genera el aplicativo SIGEIA obteniendo resultados de

los elementos ambientales donde se encuentren incidencias y la superficie que abarca dicha intersección.

Los resultados obtenidos del análisis son plasmados en el capítulo 2 - Ubicación física del proyecto, donde se encontrarán los siguientes datos que afectan para: Estados, Municipios, Microcuencas, Suelos.

6.5 Ubicación Física del Proyecto.

Especificar como obligatorio la entidad federativa (s) y municipio(s) en donde se realizara el proyecto y cuando sean posibles especificar el nombre de la calle, número oficial, colonia, código y la localidad o delegación.

En esta sección se muestra inicialmente una tabla que muestra los datos “georreferenciados” de la aplicación “SIGEIA” y de forma ordenada de izquierda a derecha muestra, **(1)** Entidad, **(2)** Municipio, **(3)** Superficie.

En la imagen, el sistema muestra la entidad más afectada y el Municipio más afectado.

Ubicación física del proyecto ⓘ

Estados afectados

Entidad	Municipio	Superficie m ²
Quintana Roo	Solidaridad	67,885.17

Entidad más afectada:
Quintana Roo

Municipio más afectado:
Solidaridad

¿Su proyecto cuenta con un domicilio establecido?
 Si No

Localización del proyecto:
LA LOCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD PUERTO DEL NIETO, EN SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO., SE MUESTRA A CONTINUACION A CONTINUACION, SE MUESTRA LA UBICACIÓN FISICA DEL PROYECTO, EN LA

6.5 Ilustración – Pantalla 1.

Esta vista es producto de la evaluación en el módulo de SIGEIA.

Debajo de la tabla anterior, muestra una etiqueta con pregunta: “**¿Su proyecto cuenta con un domicilio establecido?**”, el cual activa una funcionalidad dependiendo de la respuesta **[SI/NO]**.

Si es **[NO]**, entonces se visualizara:

¿Su proyecto cuenta con un domicilio establecido?
 Si No

Localización del proyecto:
En el centro del país.

6.5 Ilustración – Pantalla 2.

En caso contrario, se cuenta con un domicilio establecido, y visualmente el componente despliega campos que se deberán ingresar.

Para el componente lista desplegable: **“Tipo de Vialidad”** el promovente despliega una serie de opciones para seleccionar: Ampliación, Andador, Avenida, Boulevard, Calle, Callejón, Cerrada, Circuito, Circunvalación, Continuación, Corredor, Diagonal, Eje vial, Ninguno, Pasaje, Peatonal, Periférico, Privada, Prolongación, Retorno, Viaducto.

Para el componente lista desplegable: **“Tipo de Asentamiento”** el sistema muestra un componente tipo lista desplegable donde el promovente podrá seleccionar un dato como: Aeropuerto, Ampliación, Barrio, Cantón, Ciudad, Ciudad Industrial, Colonia, Condominio, Conjunto habitacional, Corredor habitacional, Coto, Cuartel, Ejido, Ex hacienda, Fracción, Fraccionamiento, Granja, Hacienda, Ingenio, Manzana, Ninguno, Paraje, Parque Industrial, Privada, Prolongación, Pueblo, Puerto, Ranchería, Rancho, Región, Residencial, Rinconada, Sección, Sector, Supermanzana, Villa, Zona Federal, Zona Industrial, Zona Militar, Zona Naval.

¿Su proyecto cuenta con un domicilio establecido?

Sí No

Tipo de Vialidad:

Nombre de la Vialidad:

Número Exterior:

Número Interior:

Tipo de Asentamiento:

Nombre Asentamiento:

Código Postal:

6.5 Ilustración – Pantalla 3.

En la sección de la etiqueta **“Planos Adicionales del Proyecto”**, se muestra una tabla de forma ordenada de izquierda a derecha, **(1)** Número, **(2)** Nombre, **(3)** Descripción, esto con la funcionalidad de (a) Agregar, (b) Borrar, con nombre “Estados Afectados”.

Planos adicionales



Adjuntos

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción		
<input type="checkbox"/>	1	Doc doc	Doc doc	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	2	Doc docx	Doc docx	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	3	Doc PNG	Doc PNG	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.5 Ilustración – Pantalla 4.

En esta sección se podrán “cargar” archivos: **pdf, doc, docx, jpg, jpeg, gif, png, xls, xlsx, dwg** esto con validación de carga.

Agregar archivo

Nombre*:

Descripción*:

Quedan 200 caracteres.

Reservado:

Cargar archivo*:
 Ningún archivo seleccionado

Extensiones permitidas: (pdf/doc/docx/jpg/jpeg/gif/png/xls/xlsx/dwg)
El tamaño límite es de 10MB

6.5 Ilustración – Pantalla 5.

6.6 Inversión y Empleos.

Determinar la inversión requerida para el proyecto y la destinada para las medidas de prevención y mitigación. Todos los montos deberán ser en moneda nacional.

En esta sección inicialmente visualiza una etiqueta: “**¿Cuenta con monto de inversión desglosada por etapas?**”, la cual muestra una decisión [NO/SI], dependiendo de la respuesta seleccionada, el sistema visualiza el detalle a ingresar.

Inversión y Empleos

 Ayuda

¿Cuenta con monto de inversión desglosada por etapas? NO SI

6.6 Ilustración – Pantalla 1.

Para la selección **[NO]**:

¿Cuenta con monto de inversión desglosada por etapas? NO SI

Costo de la Inversión Requerida:

Costos de Medidas de Prevención y Mitigación:

Inversión Total:

Empleos Permanentes:

Empleos Temporales:

Empleos Totales:

6.6 Ilustración – Pantalla 2.

Para la selección **[SI]**:

¿Cuenta con monto de inversión desglosada por etapas? NO SI

Etapas	Inversión	Empleos Temporales	Empleos Permanentes	Total Empleos por Etapa
Preparación del Sitio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>
Construcción	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>
Operación y Mantenimiento	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>
Abandono	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="0"/>
SubTotal Inversión	<input type="text" value=".00"/>			
Total de Empleos		<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
Medidas de Mitigación	<input type="text"/>			
Total de la Inversión	<input type="text" value=".00"/>			

6.6 Ilustración – Pantalla 3.

Donde todos los campos son requeridos (*), además algunos campos son auto calculados.

6.7 Dimensiones del Proyecto.

Se especifica la superficie total requerida para el proyecto y por tipo de obra a) superficie total del predio (en m2, Km2 o ha) b) superficie a afectar (en m2, Km2 o ha) c) redacción DESIO. Superficie de la cobertura vegetal existente en el predio (Selva, bosque, matorral, etc.) que se verá afectada por el desarrollo del proyecto. d) superficie en (en m2, km2 y ha) para obras permanentes. Indicar su relación (en porcentaje), respecto a la superficie total del proyecto.

El producto de esta vista corresponde a la georreferenciación del módulo de SIGEIA.

Capítulo 2 > Dimensiones del Proyecto 0%

Dimensiones del proyecto.

Ayuda ?

Superficie Total del Predio y del Proyecto

Componente	Descripción	Superficie m2	Superficie ha
Total superficie de obra:	null	Total superficie de predio:	null

Tipo de vegetación

Ayuda ?

Componente	Descripción	Grupo de vegetación	Tipo de vegetación o Uso del suelo	Fase de vegetación secundaria)	Superficie de incidencia (m2)
• Debe georreferenciar correctamente su proyecto					

6.7 Ilustración – Pantalla 1.

Una vez georreferenciado, se mostrará:

Dimensiones del proyecto ?

Superficie total del predio y del proyecto

Componente	Descripción	Superficie m ²	Superficie ha
SISTEMA AMBIENTAL	SISTEMA AMBIENTAL	12,108,283	1,210.8283
AREA DE INFLUENCIA	AREA DE INFLUENCIA	4,094,287	409.4287
PREDIO	PREDIO	64,301	6.4301
OBRA	OBRA	67,885	6.7885
Total superficie de obra:	67,885	Total superficie de predio:	64,301

Tipo de vegetación ?

Componente	Descripción	Grupo de vegetación	Tipo de vegetación o uso del suelo	Fase de vegetación secundaria)	Superficie de incidencia (m ²)
OBRA	OBRA	Asentamientos humanos	Asentamientos humanos	No aplicable	49,676.99
OBRA	OBRA	Selva perennifolia	Vegetación secundaria arbórea de selva mediana subperennifolia	Arbórea	18,208.18

6.7 Ilustración – Pantalla 2.

6.8 Servicios Requeridos para el Proyecto.

Describir la disponibilidad de servicios básicos (vías de acceso, agua potable, energía eléctrica, drenaje, etc.) y de servicios de apoyo (plantas de tratamiento de aguas residuales, líneas telefónicas, etc.) De no disponible en el sitio, indique cuál es la infraestructura necesaria para otorgar servicios y quien será el responsable de construirla y/o operarla (promovente o un tercero).

Inicialmente, la sección del capítulo, muestra una etiqueta: “¿El proyecto Demandara Servicios?” [SI/NO].

Capítulo 2 > Servicios Requeridos para el Proyecto 29%

Servicios Requeridos del Proyecto

Ayuda

¿El Proyecto Demandará Servicios?

SI No

Guardar

6.8 Ilustración – Pantalla 1.

Si el promovente, selecciona **[NO]**: el sistema no mostrará nada y podrá activar el botón de “Guardar” y continuar con el llenado.

En caso contrario, el promovente al seleccionar **[SI]**, el sistema mostrará un recuadro con columnas ordenadas de izquierda a derecha, **(1)** Número, **(2)** Servicio, **(3)** Etapa, **(4)** Disponible, **(5)** Suministrado, **(6)** Descripción. La tabla tendrá la funcionalidad, **(a)** Agregar, **(b)** Editar, **(c)** Eliminar.

Mientras la etiqueta: ¿El proyecto demandará servicios?, con la opción [SI] activa:

Servicios requeridos del proyecto

Ayuda

¿El proyecto demandará servicios?

SI No

Eliminar + Agregar

#	Servicio	Etapa	Disponible	Suministrado por	Descripción
1	DRENAJE	PREPARACIÓN DEL SITIO	Si	Servicios	Proveedores

1

Guardar

6.8 Ilustración – Pantalla 2.

Formulario de configuración de características del proyecto:

- Disponible:***
 - Sí No
- Servicio:***
 - OTRO
- Etapas:***
 - CONSTRUCCION
- Suministrado por:***
 - Suministro de construcción 1
- Quedan 72 caracteres.
- Descripción:***
 - Descripción del suministro de la construcción 1
- Quedan 953 caracteres.

Botones: Cerrar, Guardar

6.8 Ilustración – Pantalla 3.

6.9 Características Particulares del Proyecto.

Se describirán las obras y/o actividades en sus diferentes etapas, así como las obras asociadas y los servicios requeridos, debiendo destacar las principales características de diseño de las obras y actividades.

En esta sección se muestra una tabla de forma ordenada de izquierda a derecha, **(1)** Número, **(2)** Nombre de Obra, **(3)** Superficie, **(4)** Obra / Actividad, **(5)** Naturaleza, **(6)** Temporalidad, **(7)** Descripción, esto con la funcionalidad de **(a)** Agregar, **(b)** Borrar, **(c)** Editar.

Características Particulares del Proyecto

0%

Ayuda

#	Nombre de Obra	Superficie	Obra / Actividad	Naturaleza	Temporalidad	Descripción
Sin registros.						

Guardar

6.9 Ilustración – Pantalla 1.

La vista de agregar, editar se muestra a continuación, además de un contador de caracteres restantes.

The screenshot shows a web form with the following fields and controls:

- Nombre de Obra*:** A text input field.
- Superficie*:** A text input field.
- Unidad*:** A dropdown menu with "Seleccione" as the selected option.
- Obra/Actividad*:** A dropdown menu with "Seleccione" as the selected option.
- Naturaleza*:** A dropdown menu with "Seleccione" as the selected option.
- Temporalidad*:** A dropdown menu with "Seleccione" as the selected option.
- Descripción*:** A large text area.
- Below the text area, it says "1000 caracteres quedan".
- At the bottom right, there are two buttons: "Cerrar" (white) and "Guardar" (blue).

6.9 Ilustración – Pantalla 2.

6.10 Uso Actual del Suelo y/o Cuerpos de Agua en el Sitio del Proyecto y sus Colindancias.

Se recomienda describir el uso actual del suelo y/o de los cuerpos de agua en el sitio seleccionado, detallando las actividades que se lleven a cabo en dicho sitio y en sus colindancias.

a) Usos de suelo: agrícola, pecuario, forestal asentamientos humanos, industrial, turismo minería, Área natural Protegida, corredor natural, sin uso evidente, etc. b) Usos de los cuerpos de agua: abastecimiento público, recreación, pesca y acuicultura, recreación de la vida acuática, industrial, agrícola, pecuario, navegación, transporte de desechos, generación de energía eléctrica, control de inundaciones, etc.

Inicialmente se muestran dos tablas, la primera (1) **“Uso Actual de Suelo y/o Cuerpos de Agua en el Sitio del Proyecto y en sus Colindancias”**, esta tabla se llena una vez que se geolocaliza el proyecto en SIGEIA, (2) **“Uso de suelo de predios colindantes”** esta tabla tiene la funcionalidad de **(a)** Agregar, **(b)** Editar, **(c)** Eliminar registro.

» Capítulo 2
0%

» Use Actual del Suelo y/o Cuerpos de Agua en el Sitio del Proyecto y en sus Colindancias

Uso Actual de Suelo y/o Cuerpos de Agua en el Sitio del Proyecto y en sus Colindancias.

[Ayuda](#)

Componente	Grupo de vegetación	Tipo de uso de suelo	Fase de vegetación	Descripción	Superficie m2	¿Está de acuerdo?
------------	---------------------	----------------------	--------------------	-------------	---------------	-------------------

Uso de suelo de predios colindantes

[Ayuda](#)

⊖ +

<input type="checkbox"/>	#	Predio	Clasificación	Uso de Suelo	Referencia	Descripción
Sin registros.						

6.10 Ilustración – Pantalla 1.

Predio*:

Quedan 100 caracteres.

Clasificación*:

– Seleccione – ▾

Uso de Suelo*:

– Seleccione – ▾

Referencia*:

– Seleccione – ▾

Descripción*:

Quedan 1000 caracteres.

6.10 Ilustración – Pantalla 2.

Una vez que esta georreferenciada, la primera tabla se muestra:

Capítulo 2
51%

> Uso Actual del Suelo y/o Cuerpos de Agua en el Sitio del Proyecto y en sus Colindancias

Uso Actual de Suelo y/o Cuerpos de Agua en el Sitio del Proyecto y en sus Colindancias.

[Ayuda](#)

Componente	Grupo de vegetación	Tipo de uso de suelo	Fase de vegetación	Descripción	Superficie m2	¿Está de acuerdo?	
OBRA	No aplicable		No aplicable	Obras	65.11	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
OBRA	No aplicable		No aplicable	Obras	15.94	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
OBRA	Bosque de coníferas		Ninguno	Obras	13.78	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
OBRA	No aplicable		No aplicable	Obras	7.27	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
OBRA	Bosque de coníferas		Ninguno	Obras	15.5	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
OBRA	Vegetación inducida		No disponible	Obras	13.81	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
OBRA	No aplicable		No aplicable	Obras	89.33	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
PREDIO	No aplicable		No aplicable	Predio	216.78	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
PREDIO	No aplicable		No aplicable	Predio	53.01	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
PREDIO	No aplicable		No aplicable	Predio	296.73	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
PREDIO	Bosque de coníferas		Ninguno	Predio	45.83	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO

6.10 Ilustración – Pantalla 3.

Mostrándose la funcionalidad de [SI/NO], donde por omisión esta seleccionada SI, en caso contrario de que el promovente active [NO], se muestra una pantalla modal, donde se registra el detalle para el nuevo suelo.

Registrar nuevo Detalle para el suelo #1

Seleccione el Grupo de vegetación :*	<input type="text" value="Seleccione un grupo de vegetación"/>
Seleccione el Tipo de vegetación :*	<input type="text" value="Seleccione un tipo de vegetación"/>
Seleccione la Fase de vegetación :*	<input type="text" value="Seleccione la fase de vegetación"/>
Ingrese la superficie en m2:*	<input type="text"/>

6.10 Ilustración – Pantalla 4.

Cada registro editado, se le podrá agregar tantas filas hijas que permitan la suma total de m2 y que no excedan de la fila padre.

6.11 Duración del Proyecto y Programa de Trabajo.

Se realiza un programa de trabajo en el cual se incluya una descripción de las actividades a realizar en cada uno de las etapas del proyecto. Adicionalmente y de manera opcional, el promovente puede presentar otra serie de cronogramas por etapas. Por otra parte, si el proyecto se pretende desarrollar en más de una fase operativa, la descripción deberá desarrollarse para cada una de las fases que lo conforman. Las etapas que se consideran para elaborar los cronogramas son: preparación del sitio, construcción, operación, mantenimiento y abandono.

Se presentan tres secciones (a) Programa general de trabajo, donde se anexa archivo de cronograma, (b) Duración del proyecto, donde se especifican por etapas la duración de cada fase, (c) Adjuntos, se adjuntan archivos.

Programa general de trabajo



Adjuntar archivo que contenga el diagrama de Gantt que describa las etapas del proyecto (Preparación del sitio, construcción, operación y mantenimiento, abandono)

Eliminar

Agregar

Adjuntos

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción		
Sin registros.					



Duración del proyecto y programa de trabajo

Vida Útil del Proyecto Año: Mes:

Etapas	Año	Mes	Semanas
Preparación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Construcción	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Operación y Mantenimiento	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Abandono	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

6.11 Ilustración – Pantalla 1.

6.12 Etapas del Proyecto.

Se describen cada una de las etapas del proyecto a realizar.

Se describen las obras y actividades principales del proyecto de acuerdo con la fase que corresponda, especificando sus obras provisionales, asociadas y servicios requeridos. Es recomendable se describan correctamente los procesos constructivos, y en cada caso, señalar las características de estos que deriven en la generación de impactos al ambiente.

Las etapas se muestran y se integran según las definidas.

Preparación del Sitio

[Ayuda](#)

<input type="checkbox"/>	#	Nombre de la actividad	Descripción	
<input type="checkbox"/>	1	Preparación 1	Descripción de la preparación 1	

Anexo

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción	
<input type="checkbox"/>	1	ArchivoPreparacion 1	Descripción del archivo de la preparación 1	

Construcción

[Ayuda](#)

<input type="checkbox"/>	#	Nombre de la actividad	Descripción	
<input type="checkbox"/>	2	Construcción 1	Descripción de la construcción 1	

Anexo

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción	
<input type="checkbox"/>	1	Arch Construccion 1	Descripción del archivo 1	

Operación y Mantenimiento

[Ayuda](#)

<input type="checkbox"/>	#	Nombre de la actividad	Descripción	
<input type="checkbox"/>	2	Operación y mantenimiento 1	Descripción de operación y abandono	

Anexo

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción	
<input type="checkbox"/>	1	Arch Operacion 1	Descripción	

Abandono

[Ayuda](#)

<input type="checkbox"/>	#	Nombre de la actividad	Descripción	
<input type="checkbox"/>	2	Abandono 1	Este es el abandono 1	

Anexo

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción	
<input type="checkbox"/>	1	Arch Abandono 1	Este es el archivo de abandono	

[Guardar](#)

6.12 Ilustración – Pantalla 1.

Para cada etapa, el anexo e ingreso de información se presenta como:

6.12 Ilustración – Pantalla 2.

6.13 Otros Insumos.

Indicar si durante el proceso de operación de cualquiera de las instalaciones del proyecto se usarán; nombre comercial, nombre técnico, CAS (Chemical Abstract Service), estado físico, tipo de envase, etapa o proceso en que se emplea, la cantidad máxima de almacenamiento y de uso mensual, cantidad de reportes de alguna sustancia peligrosa, de ser este el caso, proporcionar la siguiente instalación para cada una de las siguientes:

En esta sección se muestra inicialmente una tabla que muestra de forma ordenada de izquierda a derecha, **(1)** Número, **(2)** Etapa, **(3)** Nombre Común, **(4)** Nombre Técnico, **(5)** Estado Físico, (6) Estado Físico, (7) Cantidad Mensual (8) Unidad, con la funcionalidad de (a) Agregar, (b) Editar, (c) Borrar.

#	Etapa	Nombre Común	Nombre Técnico	Estado Físico	Cantidad Almacenada	Cantidad Mensual	Unidad
Sin registros.							

6.13 Ilustración – Pantalla 1.

6.14 Sustancias Riesgosas.

Se indica si durante el proceso de operación de cualquiera de las instalaciones del proyecto se usara alguna sustancia peligrosa, de ser el caso, proporcionar la siguiente información para cada una de ellas; nombre comercial, nombre técnico, CAS (Chemical Abstract Service), estado físico, tipo de envase o proceso en que se emplea, cantidad máxima de almacenamiento y de uso mensual, cantidad de reporte. Inicialmente presenta una etiqueta con una pregunta “¿Su proyecto requiere del uso de sustancias riesgosas?” Con la respuesta [NO/SI].

Si la respuesta es NO (que está seleccionada por default), el promovente puede guardar y seguir, en caso contrario si la respuesta es [SI], el sistema muestra la siguiente pantalla:

Sustancias Riesgosas

[Ayuda](#)

¿Su proyecto requiere del uso de sustancias riesgosas? No Si

#	Etapa	Tipo de sustancia	Cantidad almacenada	Unidad	Hoja de seguridad
Sin registros.					

6.14 Ilustración – Pantalla 1.

Esta sección, tiene la funcionalidad de **(a)** Agregar, **(b)** Editar, **(c)** Eliminar.

Etapa*:
-- Seleccione --

Tipo de sustancia*:

Cantidad almacenada*:

Unidad:

6.14 Ilustración – Pantalla 2.

6.15 Utilización Explosivos.

En la eventualidad de que pretenda utilizar algún tipo de explosivo, es conveniente especificar lo siguiente: tipo de explosivo, cantidad a utilizar, actividad o etapa en la que se utilizara (por ejemplo en la construcción de caminos de acceso, cortes). En este caso, el promovente deberá justificar plenamente el uso de estos materiales.

Inicialmente presenta una etiqueta con una pregunta: “¿Su Proyecto Requiere el Uso de Explosivos?” con la respuesta [NO/SI].



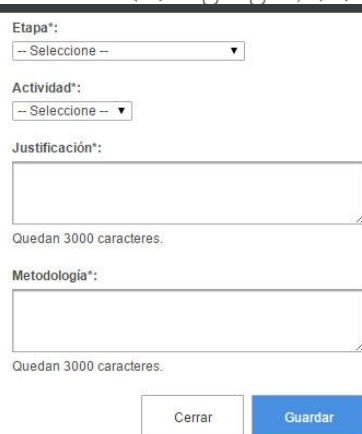
6.15 Ilustración – Pantalla 1.

Si la respuesta es NO (que esta seleccionada por default), el promovente puede guardar y seguir, en caso contrario si la respuesta es [SI], el sistema muestra la siguiente pantalla:



6.15 Ilustración – Pantalla 2.

Esta sección, tiene la funcionalidad de (a) Agregar, (b) Editar, (c) Eliminar.



6.15 Ilustración – Pantalla 3.

6.16 Generación Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, Líquidos, y Emisiones a la Atmósfera.

Se debe registrar para cada etapa, cada uno de los residuos, emisiones o descargas, así como su cantidad y unidad. Puede agregar los que sean necesarios.

Para fuentes emisoras, al seleccionar el tipo de residuo, aparecerá el tipo de emisiones, se debe llenar la cantidad y unidad del mismo, y el origen de la fuente y las observaciones de los residuos generados al término de la captura de la información debe dar clic en el botón "Guardar" antes de avanzar al siguiente capítulo.

El sistema muestra una pantalla similar a la que se presenta en este documento, donde se integran los datos referentes al proyecto.

The screenshot shows a web application interface. At the top, there is a breadcrumb trail: 'Capítulo 2' > 'Generación, Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, Líquidos y Emisiones a la Atmósfera'. To the right of the breadcrumb is a progress indicator showing '0%'. Below the breadcrumb is the title 'Generación, Manejo y Disposición de Residuos Sólidos, Líquidos y Emisiones a la Atmósfera.' followed by a red horizontal line. There is an 'Ayuda' button with a question mark icon. Below this is a table with columns: '#', 'Etapas', 'Tipo', 'Emisiones, Residuos o Descargas', 'Descripción de la Emisión, Residuo o Descarga', 'Cantidad', 'Fuente Emisora', 'Manejo/Disposición de los Residuos o Emisiones', and 'Editar'. The table is currently empty, with the text 'Sin registros.' below it. There are 'x' and '+' icons in the top right corner of the table area. A blue 'Guardar' button is located at the bottom right of the interface.

6.16 Ilustración – Pantalla 1.

Esta sección, tiene la funcionalidad de (a) Agregar, (b) Editar, (c) Eliminar.

Etapas	Selecciona una Etapa ▼
Tipo	Selecciona un Tipo ▼
Emisiones, Residuos o Descargas	Selecciona Emisiones, Residuos o Descargas ▼
Descripcion de Emisiones, Residuos o Descargas	<input type="text"/>
Cantidad	<input type="text"/>
Unidad	Selecciona Unidad ▼
Fuente Emisora.	<input type="text"/>
Manejo/Disposicion de los Residuos o Emisiones.	Quedan 300 caracteres. <input type="text"/>
	Quedan 1000 caracteres.
	<input type="button" value="Cancelar"/> <input type="button" value="Guardar"/>

6.16 Ilustración – Pantalla 2.

7. Capítulo 3.

7.1 Leyes Federales y Estatales.

Se necesita identificar el catálogo desplegable o capture en su caso las leyes Federales y/o Estatales que correspondan, así como el artículo, fracción, inciso y párrafo con las cuales se vincula el proyecto. Es importante señalar que la vinculación no se debe limitar a transcribir lo establecido en los instrumentos legales, de hecho, no se recomienda transcribir todo el instrumento, sino solamente los artículos, fracciones o incisos que le apliquen y se debe demostrar con argumentos legales y técnicos que el proyecto se ajusta a las regulaciones impuestas por los ordenamientos aplicables al proyecto.

Específicamente, se debe señalar cada uno de los criterios o lineamientos ecológicos aplicables al proyecto, justificando de qué forma se ajusta el mismo a dichos criterios, ya que el análisis o vinculación permitirá determinar la viabilidad jurídica y normativa en materia de impacto ambiental del proyecto.

En el caso de que se registren leyes que no se encuentren en el catálogo se deberá incluir la fecha de publicación de dicho instrumento y la fuente oficial donde se haya publicado (D.O.F. o periódico oficial del estado).

Se señala que el texto no deberá rebasar cuatro cuartillas, con la intención de evitar transcripciones de Leyes o Reglamentos completos.

El sistema muestra una pantalla similar:

Federales

 Ayuda

<input type="checkbox"/>	#	Ley	Última Actualización	Artículo, Fracción e Inciso	Vinculación			
Sin registros.								

Estatales


 Ayuda

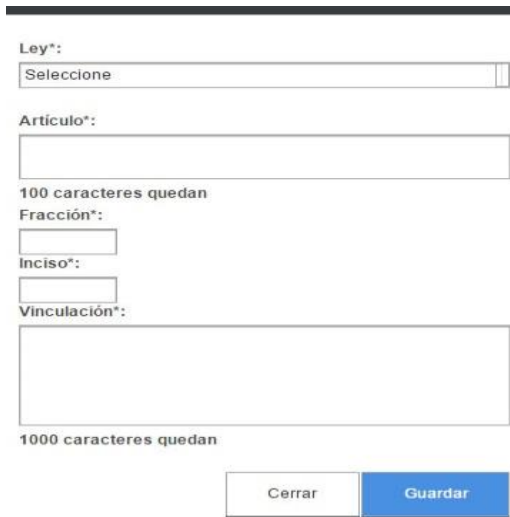
 

<input type="checkbox"/>	#	Ley	Última Actualización	Artículo, Fracción e Inciso	Vinculación			
Sin registros.								

Guardar

7.1 Ilustración – Pantalla 1.

Para ingresar un nuevo registro se debe de seleccionar la  opción que el sistema muestra en la siguiente pantalla:



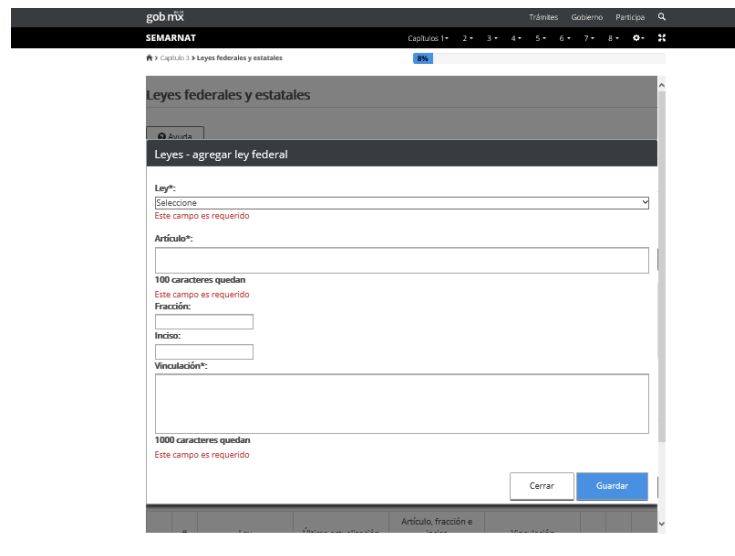
The screenshot shows a form titled 'Agregar' with the following fields and labels:

- Ley*:** A dropdown menu with the text 'Seleccione'.
- Artículo*:** A text input field with a character count of '100 caracteres quedan'.
- Fracción*:** A text input field.
- Inciso*:** A text input field.
- Vinculación*:** A large text area with a character count of '1000 caracteres quedan'.

At the bottom of the form are two buttons: 'Cerrar' (white) and 'Guardar' (blue).

7.1 Ilustración – Pantalla 2.

En caso de no ingresar la información el sistema envía un mensaje de error como se muestra en la siguiente pantalla:



The screenshot shows the same 'Agregar' form as in the previous image, but with red error messages indicating that required fields are empty:

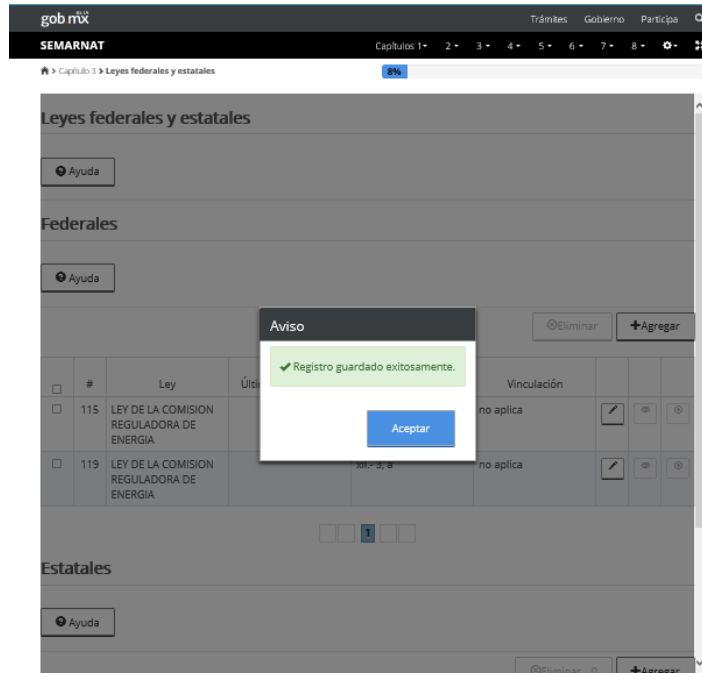
- Below the 'Ley*' dropdown: 'Este campo es requerido'.
- Below the 'Artículo*' text field: '100 caracteres quedan' and 'Este campo es requerido'.
- Below the 'Fracción*' text field: 'Este campo es requerido'.
- Below the 'Vinculación*' text area: '1000 caracteres quedan' and 'Este campo es requerido'.

The 'Guardar' button is highlighted in blue, indicating it is the active option.

7.1 Ilustración – Pantalla 3.

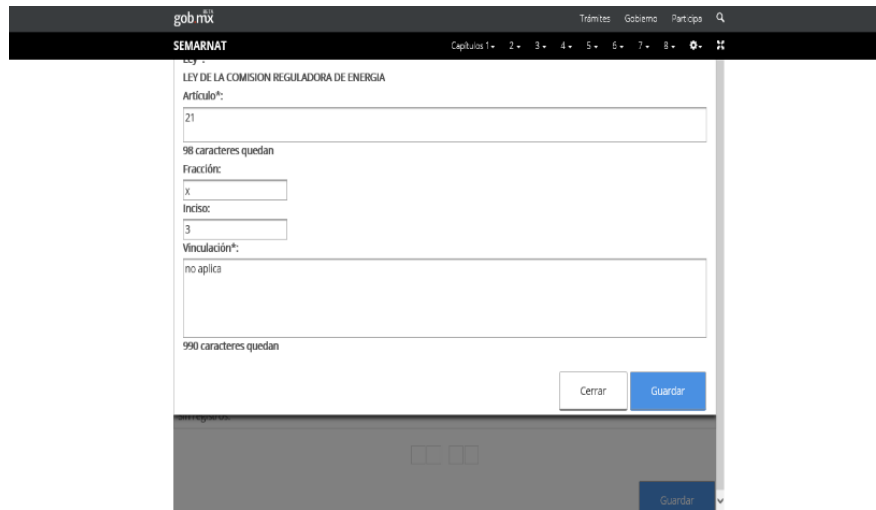
Al ingresar la información se debe seleccionar la opción **Guardar** el sistema muestra

un mensaje de éxito, si al elegir la opción **Cerrar** regresa a la pantalla anterior.



7.1 Ilustración – Pantalla 4.

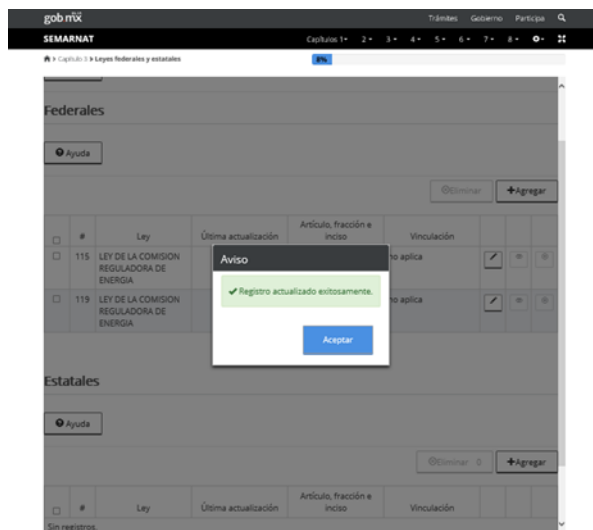
En caso de editar un registro ya capturado se debe seleccionar la opción.



7.1 Ilustración – Pantalla 5.

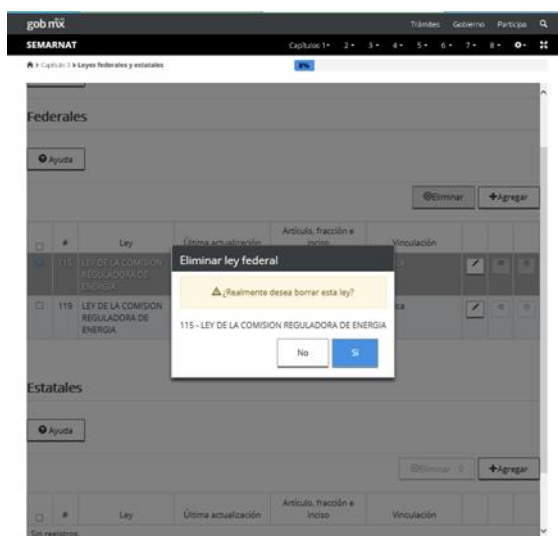
Una vez al editar los datos selecciona la opción **Guardar** el sistema muestra un

mensaje de éxito, si al elegir la opción de **Cerrar** regresa a la pantalla anterior.



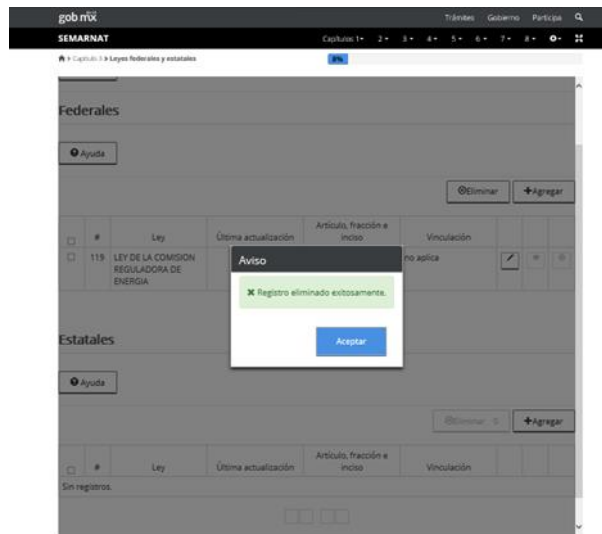
7.1 Ilustración – Pantalla 6.

En caso de eliminar un registro ya capturado se debe seleccionar el dato y la opción que el sistema muestra con su acción del mensaje de confirmación.



7.1 Ilustración – Pantalla 7.

Al seleccionar la opción “**Si**” el sistema elimina el registro y muestra un mensaje de éxito, en caso de seleccionar la opción “**No**” el sistema regresa a la pantalla anterior.



7.1 Ilustración – Pantalla 8.

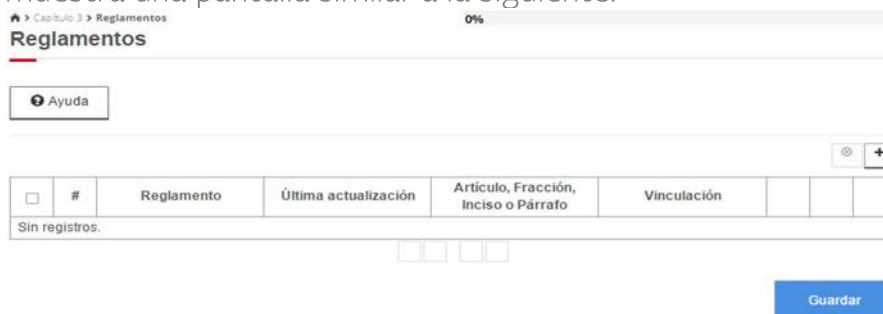
7.2 Reglamentos.

Se necesita identificar el catálogo desplegable o que se capture los diferentes reglamentos, con sus artículos fracción y/o inciso y su vinculación con el proyecto. Es importante señalar que la vinculación no se debe limitar a transcribir lo establecido en los instrumentos legales, de hecho, no se recomienda transcribir todo el instrumento, sino solamente los artículos, fracciones o incisos que le apliquen y sino que se debe demostrar con argumentos legales y técnicos que el proyecto se ajusta a las regulaciones impuestas por los ordenamientos aplicables al proyecto, justificando de qué forma se ajusta el mismo a dichos criterios, ya que el análisis o vinculación permitiría determinar la viabilidad jurídica y normativa en materia de impacto del proyecto.

En el caso que se registren Reglamentos que no se encuentran en el catálogo se deberá incluir la fecha de publicación de dicho instrumento y fuente oficial donde se haya publicado.

Se señala que el texto no deberá rebasar 4 cuartillas, con la intención de evitar transcripciones de Leyes o Reglamentos completos.

El sistema muestra una pantalla similar a la siguiente:



7.2 Ilustración – Pantalla 1.

Para ingresar un nuevo registro se debe de seleccionar la opción de en el sistema mostrando la siguiente pantalla:



opción de en el

Reglamentos - Agregar Reglamento

Reglamentos*:
Seleccione

Artículo, Fracción, Inciso o Párrafo*:
Quedan 100 caracteres.

Fecha de actualización*:
Quedan 1000 caracteres.

Vinculación*:
Quedan 1000 caracteres.

Cerrar Guardar

7.2 Ilustración – Pantalla 2.

En caso de no ingresar la información, el sistema envía un mensaje de error como se muestra en la siguiente pantalla:

Reglamentos - agregar reglamento

Reglamentos*:
Seleccione
El campo reglamento es requerido

Artículo, fracción, inciso o párrafo*:
Quedan 100 caracteres.
El campo artículo, fracción, inciso o párrafo es requerido

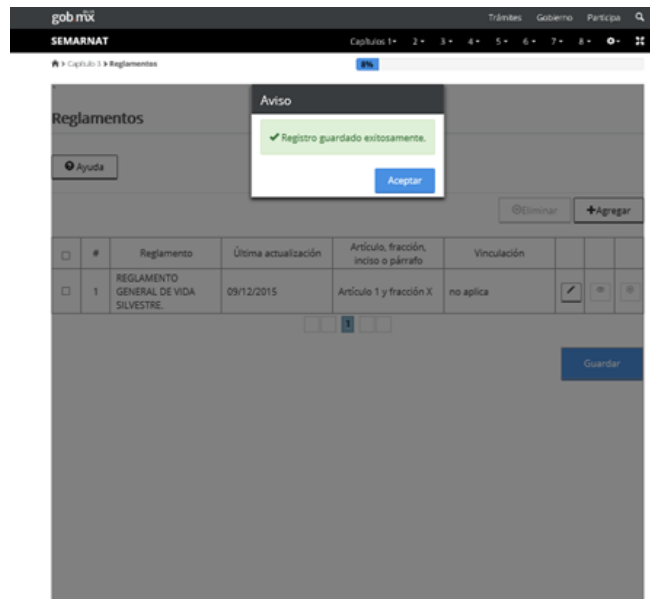
Fecha de actualización*:
El campo fecha de actualización requerido

Vinculación*:
Quedan 1000 caracteres.
El campo vinculación es requerido

Cerrar Guardar

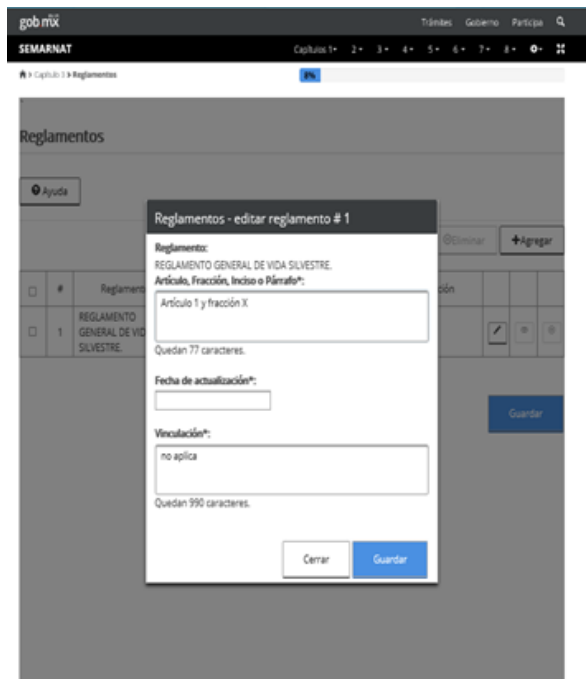
7.2 Ilustración – Pantalla 3.

Al ingresar la información se debe seleccionar la opción **Guardar** mostrando un mensaje de éxito, si al elige la opción **Cerrar** esta regresa a la pantalla anterior.



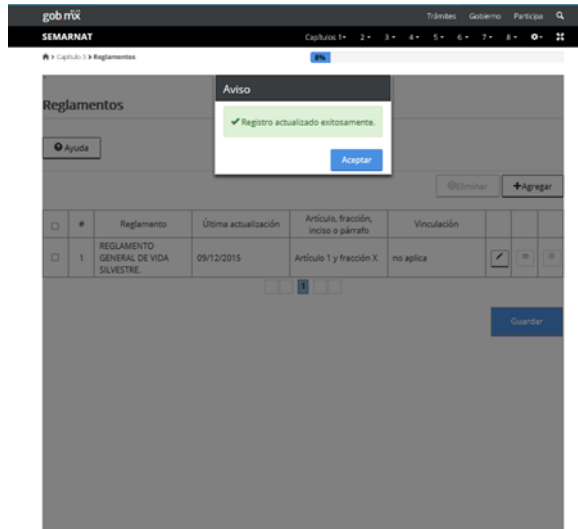
7.2 Ilustración – Pantalla 4.

En caso de editar un registro ya capturado se debe seleccionar la opción (ver ícono):



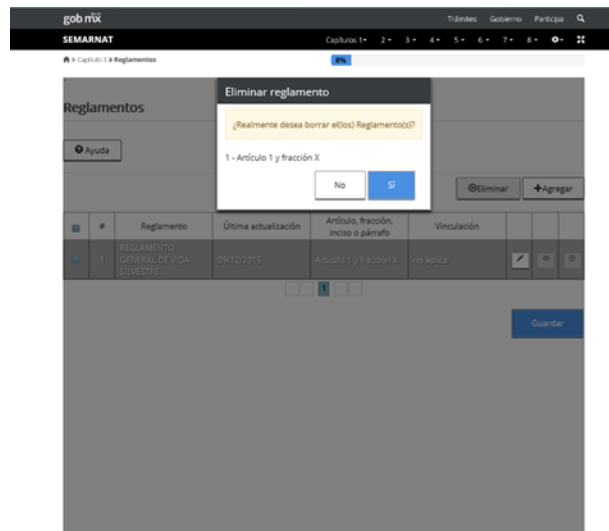
7.2 Ilustración – Pantalla 5.

Una vez al editar los datos selecciona la opción **Guardar** mostrando un mensaje de éxito, si al elige la opción de **Cerrar** esta regresa a la pantalla anterior.



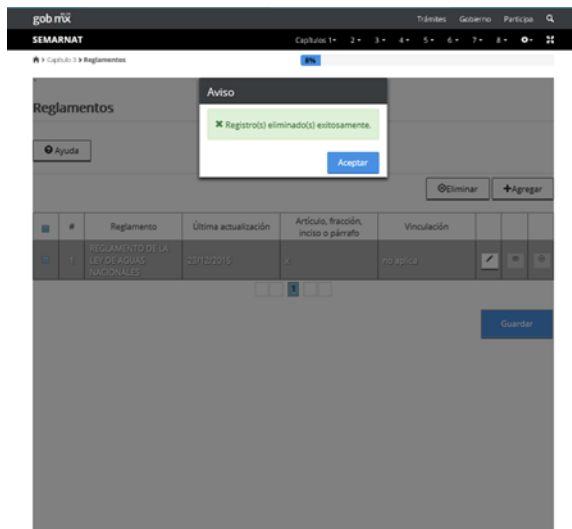
7.2 Ilustración – Pantalla 6.

En caso de eliminar un registro ya capturado se debe seleccionar el dato y la opción el sistema muestra un mensaje de confirmación.



7.2 Ilustración – Pantalla 7.

Al seleccionar la opción **Si**, el sistema elimina el registro y mostrando un mensaje de éxito, en caso de seleccionar la opción **No** el sistema regresa a la pantalla anterior.



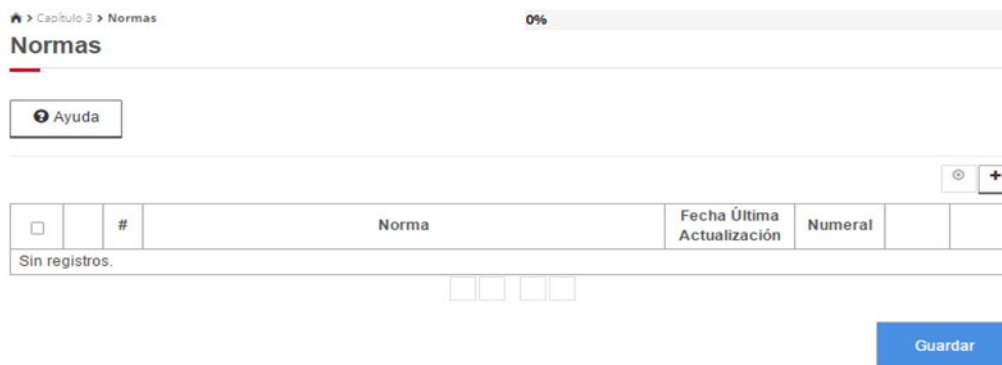
7.2 Ilustración – Pantalla 8.

7.3 Normas.

En este apartado deberá seleccionar del catálogo las Normas Oficiales Mexicanas que le apliquen al proyecto, indicando en casa caso; el numeral, requisito y su vinculación con el proyecto. Es importante señalar que la vinculación no se debe limitar a transcribir lo establecido en los instrumentos legales, sino que se debe demostrar con argumentos legales y técnicos que el pretexto se ajusta a las regulaciones impuestas por los ordenamientos aplicables al proyecto. Específicamente se debe señalar como se ajusta el proyecto a cada uno de los numerales de dichas normas "NOM's" aplicables al proyecto, ya que el análisis o vinculación permitirá determinar la viabilidad jurídica y normativa en materia de impacto ambiental del proyecto.

Se señala que el texto no deberá rebasar 4 cuartillas, con la intención de evitar transcripciones de Normas o apartados que no aplican.

El sistema muestra una pantalla similar a la siguiente:



7.3 Ilustración – Pantalla 1.

Para ingresar un nuevo registro se debe de seleccionar la opción de: del sistema mostrando la siguiente pantalla:



opción de: del

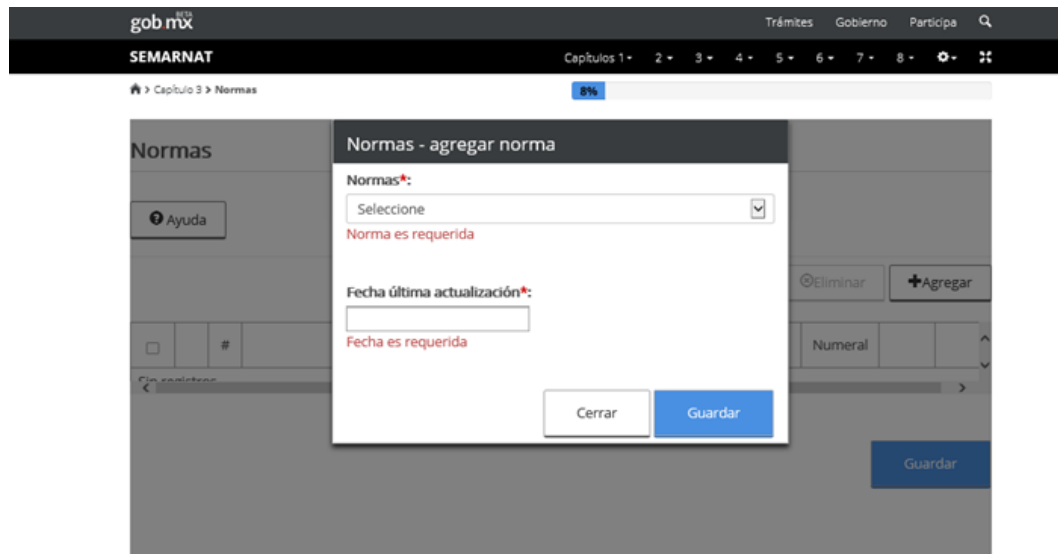
Normas - Agregar Norma

Normas*:

Fecha última actualización*:

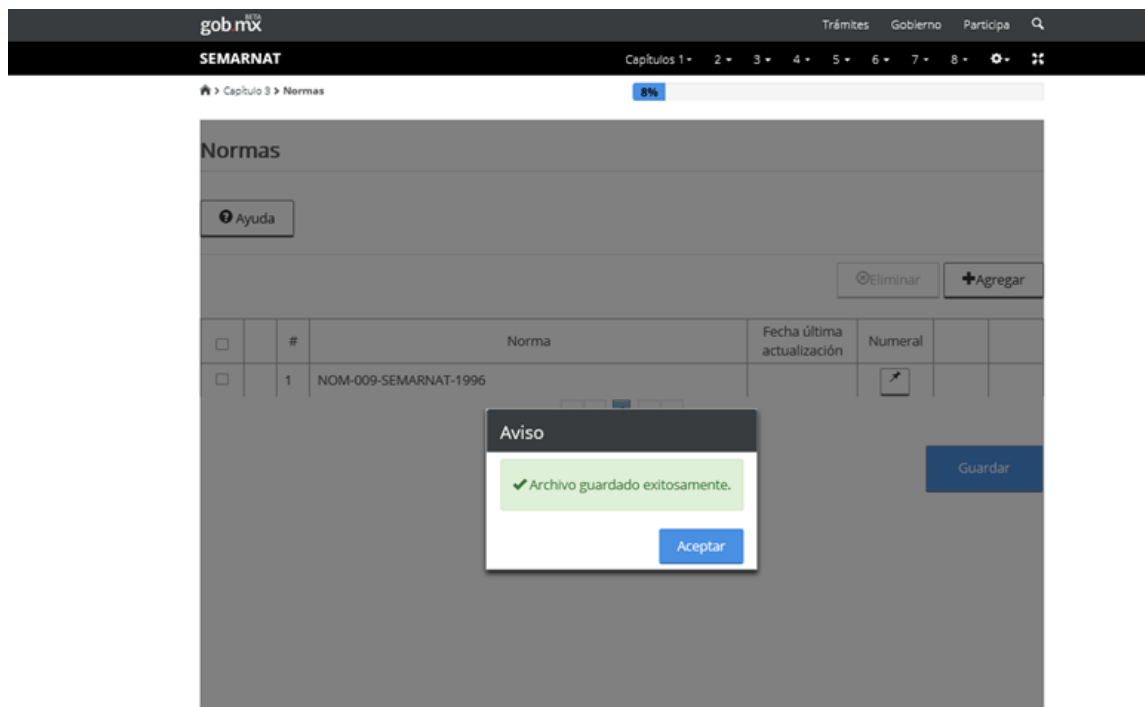
7.3 Ilustración – Pantalla 2.

En caso de no ingresar la información el sistema envía un mensaje de error como se muestra en la siguiente pantalla.



7.3 Ilustración – Pantalla 3.

Al ingresar la información se debe seleccionar la opción **Guardar** el sistema muestra un mensaje de éxito, si se elige la opción **Cerrar** regresa a la pantalla anterior.



7.3 Ilustración – Pantalla 4.

En caso de editar un registro ya capturado se debe seleccionar la opción.

7.4 Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET).

Los planes de ordenamiento ecológico del territorio (POET) decretados que le aplican a su proyecto, aparecen de acuerdo con la georreferenciación realizada en el apartado de ubicación física del proyecto (capítulo 2), en este apartado deberá captura para cada instrumento, la información: del uso, los criterios del mismo, la compatibilidad de estos y su vinculación. Es importante señalar que la vinculación no se debe limitar a transcribir lo establecido en los instrumentos legales, sino que se debe demostrar con argumentos legales y técnicos que el proyecto se ajusta a las regulaciones impuestas por los ordenamientos aplicables al proyecto. Especifique, se debe señalar cada uno de los criterios o lineamientos ecológicos aplicables al proyecto, justificando que forma el mismo a dichos criterios, ya que el análisis o vinculación permitirá determinar la viabilidad jurídica y normativa en materia de impacto ambiental del proyecto.

Si existieran otros ordenamientos ecológicos que no se encuentran en el catálogo, el usuario podrá agregarlos, llenando los campos que se solicitan, incluyendo además, la fecha de publicación de dicho instrumento y la fuente donde se haya publicado.

Se señala que el texto no deberá rebasar los 3,000 caracteres, con la intención de evitar transcripciones de documentos o apartados que no aplican.

El sistema muestra una pantalla similar a la siguiente:

Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET)

Ayuda

¿Su proyecto incide en algún POET? No Sí ⊖ +

#	Tipo	Nombre del Instrumento	Número y/o Nombre de la UAB/UGA	Política Ambiental	Uso	Criterios	¿Es compatible con los usos?	Vinculación
Sin registros.								

□
□
□
□

Anexos

Nombre	Descripción	Anexo
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Cargar Archivo

Archivos anexados:

Guardar

7.4 Ilustración – Pantalla 1.

El promovente, si desea agregar otra línea al programa de ordenamiento ecológico territorial (POET), deberá activar la funcionalidad ligada a la etiqueta **¿Su proyecto incide en algún POET?** [SI/NO], debe activar con un [SI]. En el apartado “Anexos” se podrán adjuntar archivos permitidos.

7.5 Área Natural Protegida (ANP).

Las áreas naturales protegidas (ANP) de carácter federal, estatal o municipal que le aplican, aplican, aparecerán en este apartado, como resultado de la georreferenciación realizada en el apartado ubicación física del proyecto, del capítulo 2, por lo que en este apartado deberán realizar la vinculación con el artículo que se establece en el decreto o del programa de manejo, según corresponda. Es importante señalar que la vinculación no es limitar a transcribir lo establecido en el decreto y/o programa de manejo, sino que se debe demostrar con argumentos legales y técnicos que el proyecto se ajusta a la regulación impuesta por los ordenamientos aplicables al proyecto.



7.5 Ilustración – Pantalla 1.

Específicamente, se debe señalar cada uno de los criterios o lineamientos ecológicos aplicables al proyecto, justificando de qué forma se ajusta el mismo a dichos criterios, ya que el análisis o vinculación permitirá determinar la viabilidad jurídica y normativa en materia de impacto ambiental del proyecto.

Si existieran otras áreas naturales que no se encuentran en el catálogo, pero que le aplican al proyecto, podrán agregarlas, llenando los campos que se solicitan, incluyendo además, la fecha de publicación de dicho instrumento y la fuente oficial donde se haya publicado.

Se señala que el texto no deberá rebasar los 1000 caracteres, con la intención de evitar transcripciones de documentos o apartados que no aplican

El sistema muestra una pantalla similar:

En la parte inicial, presenta una etiqueta con una pregunta “¿Su proyecto incide en alguna ANP?” Con la respuesta [NO/SI].

Activas la funcionalidad de ingresar datos con la respuesta [SI].

¿ Su proyecto incide en alguna ANP? <input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> Si											
<input type="checkbox"/>	#	Tipo	ANP	Categoría de manejo	Fecha de decreto			Fecha de programa de manejo			
<input type="checkbox"/>	0	Estatal	Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río San Lorenzo	Parque Estatal	18-11-2015			12-05-2006			

7.5 Ilustración – Pantalla 2.

La funcionalidad de la pantalla es de (a) agregar, (b) editar, (c) eliminar (d) ver.

7.6 Planes y/o programas de Desarrollo Urbano (PDU).

Los planes y/o programas de Desarrollo Urbano Estatales, Municipales que le aplican

al proyecto, en algunos casos son el resultado de la georreferenciación del proyecto en el apartado de ubicación física del proyecto del Capítulo 2, cuando no sea así y se reconozca que existen planes o programas de desarrollo urbano estatales o municipales que le aplican al proyecto, se prodigan agregar estos, incluyendo para cada caso de información que se solicita: nombre del plan o programa. Coeficiente de usos de suelo establecidos, claves de usos (COS y CUS) y realizar su vinculación. Es importante señalar que la vinculación no se debe limitar a transcribir lo establecido en los instrumentos legales, sino que se debe demostrar con argumentos legales y técnicos que el proyecto se ajusta a las regulaciones impuestas por los ordenamientos aplicables al proyecto, justificando de qué forma se ajusta el mismo a dichos criterios, ya que el análisis o vinculación permitirá determinar la viabilidad jurídica en materia e impacto ambiental del proyecto. Si se citan nuevos planes y programas, se deberá incluir además la fecha de publicación de estos. Se señala que el texto no deberá rebasar los 3000 caracteres, con la intención de evitar transcripciones de Normas o aparatos que no aplican.

En la parte inicial, presenta una etiqueta con una pregunta “¿Su proyecto requiere el uso de PDU?”, con la respuesta [NO/SI].

Se activas la funcionalidad de ingresar datos con la respuesta [SI].

Capítulo 3 > Planes y/o programas de Desarrollo Urbano(PDU) 0%

Planes y/o Programas de Desarrollo Urbano (PDU)

Ayuda

¿Su proyecto requiere el uso de PDU? No Si

#	Componente	Nombre del Plan o Programa	Fecha de Publicación	Usos	Vinculación		
Sin registros.							

Guardar

7.6 Ilustración – Pantalla 1.

La funcionalidad de la pantalla es de **(a)** agregar, **(b)** editar, **(c)** eliminar **(d)** ver.

7.7 Acuerdos, Convenios y Tratados internacionales en materia ambiental.

Los planes y/o programas de Desarrollo Urbano Estatales, Municipales que le aplican al proyecto, en algunos casos son el resultado de la georreferenciación del proyecto en el apartado de ubicación física del proyecto del Capítulo 2, cuando no sea así y se reconozca que existen planes o programas de desarrollo urbano estatales o municipales que le aplican al proyecto, se prodigan agregar estos, incluyendo para

cada caso de información que se solicita: nombre del plan o programa. Coeficiente de usos de suelo establecidos, claves de usos (COS y CUS) y realizar su vinculación. Es importante señalar que la vinculación no se debe limitar a transcribir lo establecido en los instrumentos legales, sino que se debe demostrar con argumentos legales y técnicos que el proyecto se ajusta a las regulaciones impuestas por los ordenamientos aplicables al proyecto, justificando de qué forma se ajusta el mismo a dichos criterios, ya que el análisis o vinculación permitirá determinar la viabilidad jurídica en materia e impacto ambiental del proyecto. Si se citan nuevos planes y programas, se deberá incluir además la fecha de publicación de estos.

En la parte inicial, presenta una etiqueta con una pregunta “¿Su proyecto requiere **Acuerdos, convenios y tratados internacionales en materia ambiental?**”, con la respuesta [NO/SI].

Por defecto está activado la opción [SI], caso contrario si se activa la opción [NO], oculta la tabla.

Capítulo 3
Acuerdos, Convenios y Tratados internacionales en materia ambiental 0%

Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales en Materia Ambiental

Ayuda

¿Su proyecto requiere Acuerdos, convenios y tratados internacionales en materia ambiental?

Si No

#	Acuerdo, Convenio o Tratado Internacional	Fecha de Publicación	Vinculación
Sin registros.			

Guardar

7.7 Ilustración – Pantalla 1.

Opción [NO], activada:

Capítulo 3
Acuerdos, Convenios y Tratados internacionales en materia ambiental 0%

Acuerdos, Convenios y Tratados Internacionales en Materia Ambiental

Ayuda

¿Su proyecto requiere Acuerdos, convenios y tratados internacionales en materia ambiental?

Si No

Guardar

7.7 Ilustración – Pantalla 2.

7.8 Otras disposiciones.

Determinar si su proyecto se relaciona con otras disposiciones ambientales:

a) En caso de no, seleccione el botón "NO" y guarde.

b) En caso contrario ("SI"), Capture el nombre del instrumento normativo diferente a los anteriores (Ejemplo: reglamentos Municipales, Acuerdos, etc.,). Es importante señalar que la vinculación no se debe limitar a transcribir lo establecido en los instrumentos legales, sino que se debe demostrar con argumentos legales y técnicos que el proyecto se ajusta a las regulaciones impuestas por los ordenamientos aplicables al proyecto. Específicamente, se debe señalar cada uno de los criterios o lineamientos ecológicos aplicables al proyecto, justificando de qué forma se ajusta el mismo a dichos criterios, ya que el análisis o vinculación permitirá la viabilidad jurídica y normativa en materias de impacto ambiental del proyecto.

En la parte inicial, presenta una etiqueta con una pregunta: **“¿El Proyecto Requiere de Otras Disposiciones?”**, con la respuesta [NO/SI].

Capítulo 3 > Otras Disposiciones 0%

Otras Disposiciones

Ayuda

¿El Proyecto Requiere de Otras Disposiciones?

Sí No

Guardar

7.8 Ilustración – Pantalla 1.

Si se activa la opción [NO], oculta la tabla.

¿El Proyecto Requiere de Otras Disposiciones?

Sí No

#	Nombre	Vinculación
Sin registros.		

Guardar

7.8 Ilustración – Pantalla 2.

8 Capítulo 4. Delimitación y justificación del Sistema Ambiental Regional (SAR) donde pretende establecer el proyecto.

En este apartado se debe delimitar y caracteriza el Sistema Ambiental, esta delimitación deberá ser consistente con la delimitación que se solicitó en el Capítulo

2 de ubicación física del proyecto en el SIGEIA y de acuerdo con la ubicación y amplitud de los componentes ambientales con los que el proyecto tendrá alguna interacción, por lo que podrá abarcar más de una unidad de gestión ambiental de acuerdo con las características del proyecto, las cuales serán consideradas en el análisis.

En caso de que la información sea demasiado extensa podrá adjuntar documentos y/o planos para caracterizar de manera más puntual el Sistema Ambiental. Los archivos deben ser en formato PDF con tamaño máximo de 5 MB citando el nombre y descripción del mismo.

En la pantalla que se muestra a continuación, es la primera sección que visualiza el sistema, se muestra un campo de texto enriquecido donde el promovente ingresa hasta 3,000 caracteres.

Debajo, se muestra una tabla donde se podrán anexar archivos.

Delimitación del sistema ambiental

Adjuntos

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción
Sin registros.			

8.1 Ilustración – Pantalla 1.

Para la carga de archivos se muestra una pantalla modal que pide **a)** Nombre del archivo **b)** Descripción.

8.1 Ilustración – Pantalla 2.

Las secciones que se incluyen en este capítulo son: Delimitación del Sistema Ambiental Regional, Delimitación del Área de Influencia, Delimitación del Sitio del Proyecto, cada una de ellas con un campo de ingreso enriquecido y tabla para anexar archivo.

8.1 Características y Análisis del Sistema Ambiental Regional.

En esta sección, se muestran dos grandes secciones: Aspectos Abióticos y Aspectos Bióticos.

8.1 Ilustración – Pantalla 1.

En **Aspectos Abióticos** existen secciones: Observaciones que indica las variables tanto de la temperatura como de los fenómenos meteorológicos considerando los índices de vulnerabilidad para los efectos del cambio climático, Geología y Geomorfología, Suelos, Hidrología superficial, Hidrología subterránea, estas secciones son campos de texto-(input) enriquecido, que van acompañados con un tabla para **“Anexar”** archivos.

Campo enriquecido:

Observaciones



8.1 Ilustración – Pantalla 2.

Para anexar archivos:



8.1 Ilustración – Pantalla 3.

En **Aspectos Bióticos** existen secciones: flora, fauna, Análisis Biológico y Ecológico, donde también se integran funcionalidades similares al apartado de Aspectos Abióticos.

8.2 Paisaje.

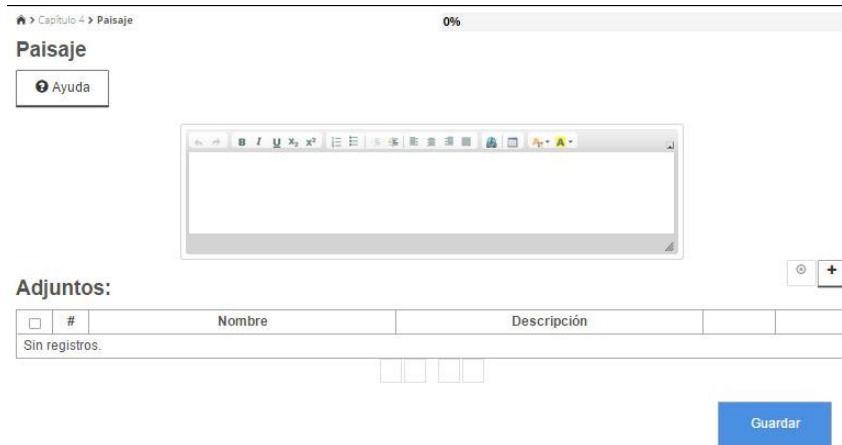
El paisaje refleja la realidad ambiental de cada lugar (geología, climática, edáfica), a la vez resumen y expresa la historia de procesos biológicos y antrópicos que se hayan podido desarrollar en él, por lo cual en este apartado el usuario debe describir los siguientes temas: visibilidad, cálida paisaje y la fragilidad del mismo.

Se sugiere consultar la "Guía para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental disponible en

<http://tramites.semarnat.gob.mx/index.php/impacto-ambiental/mia-s-informe-preventivo-y-dturecepcion--evaluacion-y-resolucion-de-la-manifestacion-de-impacto-ambiental-en-su-modalidad-a-no-incluye-actividad-altamente-riesgosa>

Para detallar este elemento el promovente puede adjuntar documentos o imágenes con el nombre y la descripción del mismo.

El sistema muestra una pantalla similar a la que se muestra a continuación:



8.2 Ilustración – Pantalla 1.

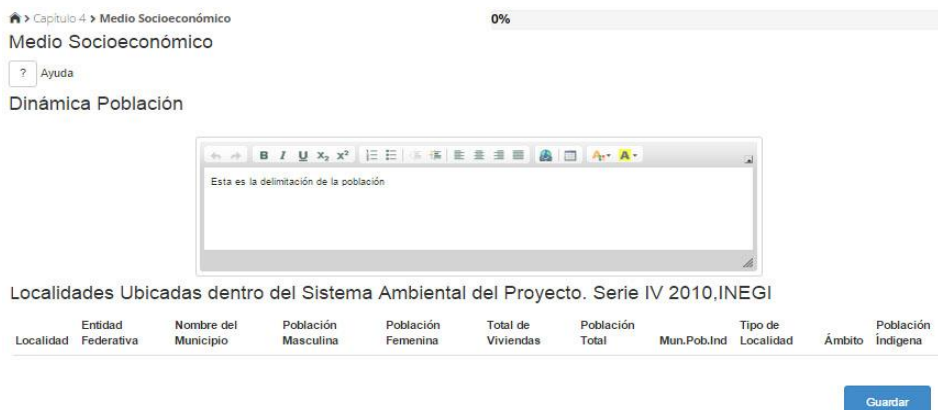
Donde, paisaje presenta un campo enriquecido, una tabla donde el promovente adjuntara archivos.

8.3 Medio Socioeconómico.

De manera breve, se recomienda identificar y describir los indicadores socioeconómicos que reflejan la dinámica de la población (Natalidad, mortalidad, migración, población económicamente) enfatizando los principales beneficios (empleos, ingresos, entre otros) las afectaciones (conflictos sociales) derivadas del desarrollo del mismo en el Sistema Ambiental y el grado de aceptación del proyecto por parte de las comunidades vecinas señalando como se llega a estas inferencias.

De la georreferenciación realizada en SIGEIA Capítulo 2, aquí las localidades ubicadas dentro del Sistema Ambiental.

Se muestra una pantalla similar a la siguiente:



8.3 Ilustración – Pantalla 1.

Donde muestra un campo de texto enriquecido, donde el promovente ingresa observaciones de la dinámica de población, debajo una tabla donde los campos se extraen datos provistos de INEGI y la previa georreferenciación de SIGEIA.

8.4 Diagnóstico Ambiental.

De la georreferenciación realizada en SIGEIA Capítulo 2, aquí las localidades ubicadas dentro del Sistema Ambiental.

9 Capítulo 5. Metodología para Identificar y Evaluar los Impactos Ambientales.

Para la identificación y evaluación de los impactos ambientales existen diferentes metodologías, las cuales podrán ser seleccionadas por el Promovente, ejemplo: Matriz de Leopold (modificada), justificando la aplicación de la misma, en el apartado correspondiente.

Para detallar este elemento el promovente puede adjuntar: Matrices, documentos, etc., con el nombre y la descripción del mismo.

En la vista de la funcionalidad del capítulo muestra dos campos de texto enriquecido preparados para la captura del promovente.

Además, una tabla donde se puede adjuntar archivos.


9.1 Resultados de Evaluación de los Impactos Ambientales.

En este apartado tendrá se tendrá que identificar los impactos ambientales para: La etapa del proyecto, impacto ambiental generado, la descripción y la caracterización del mismo, seleccionado el tipo de impacto: definitivo, adicional y/o residual; así como el indicador-es que se tomaran en cuenta para su evaluación.

Para detallar este elemento el promovente puede adjuntar archivos (PDF) con el nombre y la descripción del mismo.

Resultados de Evaluación de los Impactos Ambientales

 Ayuda

<input type="checkbox"/>	#	Etapas	Impacto Identificado	Descripción	Caracterización	Evaluación sobre la medida propuesta	Tipo de Impacto	Indicador	
<input type="checkbox"/>	2	CONSTRUCCIÓN	Impacto 2	Descripción 2	Descripción 2	Descripción 2	Impacto adicional	Descripción 2	
<input type="checkbox"/>	3	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Impacto 3	Descripción 3	Descripción 3	Descripción 3	Impacto definitivo	Descripción 3	
<input type="checkbox"/>	4	ABANDONO	Impacto 4	Descripción 4	Descripción 4	Descripción 4	Impactos residuales, acumulativos y/o sinérgicos	Descripción 4	

1

Adjuntos:

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción		
Sin registros.					

Guardar

9.1 Ilustración – Pantalla 1.

10 Capítulo 6. Medidas Preventivas y de Mitigación de los Impactos Ambientales.

La información que capturó en el subcapítulo de "Resultados de la Evaluación de los impactos Ambientales se convierte en un catálogo, para que identifique las medidas de prevención, mitigación y/o compensación, en cada una de las etapas del proyecto. Especificando los Recursos para llevar a cabo y el indicador, que mostrará la eficiencia de la medida propuesta.

El sistema muestra una vista similar a la siguiente:

Medidas preventivas y de mitigación de los impactos ambientales

 Ayuda

Montos para fianzas y/o seguros

Requiere fianza y/o seguro, en su caso:

 Eliminar

 Agregar

Adjuntos

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción		
Sin registros.					

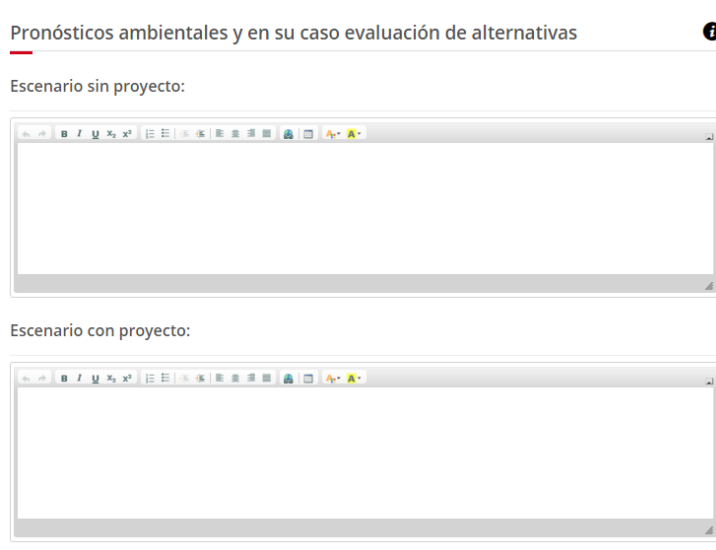
Guardar

10.1 Ilustración – Pantalla 1.

11 Capítulo 7.

11.1 Pronósticos Ambientales y en su caso Evaluación de Alternativas.

En esta sección se realizara un análisis para visualizar los posibles escenarios futuros de la zona de influencia y sistema ambiental del proyecto, considerando en primer término al escenario son proyectos, seguido de otro escenario con proyecto y finalmente, uno que incluya al proyecto con sus medidas de mitigación. Es conveniente que para la construcción de escenarios se tome visualizando en consideración la delimitación de la zona de influencia y sistema ambiental en el cual se encuentra inserto el proyecto.



11.1 Ilustración – Pantalla 1.

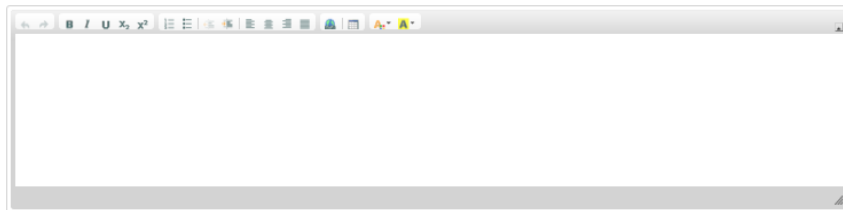
En esta sección se presentan: Pronósticos del escenario, Escenario sin Proyecto, Escenario con proyecto, Escenario con proyecto y medidas, Pronóstico ambiental, Escenarios actuales y futuros que tendrá el proyecto respecto del cambio climático, las cuales son campos de texto enriquecido donde el promovente captura las observaciones referentes a cada sección.

11.2 Conclusiones.

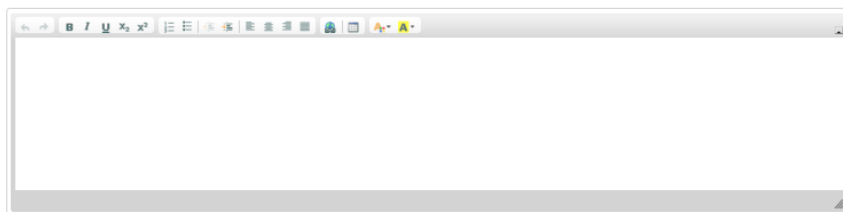
Para cumplir con la información que se solicita en este apartado, debe considerar que tiene un máximo de 5,000 caracteres. Indicar las alternativas para el proyecto, plan, programa o medidas compensatorias sobre: Ubicación; indicando los otros sitios alternativos de localización, de tecnología, métodos o técnicas alternativas. De reducción de la superficie a ocupar. De características en la naturaleza, tales como dimensiones, cantidad y distribución de obras y/o actividades. De compensación de impactos significativos. Se realizara un análisis de las alternativas y se presentaran los criterios por los que el promovente eligió la alternativa que se presenta.

El sistema muestra una vista similar a la siguiente:

Evaluación de alternativas, en su caso



Conclusión



11.1 Ilustración – Pantalla 1.

12 Capítulo 8.

12.1 Otros anexos.

En este apartado se podrá adjuntar la documentación y las memorias que se utilizaron para la realización del estudio de impacto ambiental en formato PDF tales como:

- Documentos legales, copia de autorizaciones, concesiones, escrituras, etc.
- Resultados de análisis de laboratorio, cuando sea el caso.
- Resultados de estudios de campo, estudios técnicos (geológicos, topográficos, hidrológicos, etc.).
- Modelos matemáticos y proyecciones numéricas para generación de escenarios o tendencias incluyendo memoria de cálculo.

Otros anexos



Eliminar

Agregar

Adjuntos

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción		
Sin registros.					



12.1 Ilustración – Pantalla 1.

12.2 Fotografías.

En esta sección se integra un anexo que consiste en fotografías las que se identifiquen

con el número de fotografía y se describan de manera breve los aspectos que se desean destacar. Las fotografías deberán acompañarse con un croquis en el que se indiquen los puntos y dirección de las tomas, mismas que se deberán identificar con numeración consecutiva y relacionarse con el texto.
Tamaño del adjunto máximo 5Megabits.

Los formatos aceptados serán .jpg, png y pdf.

Fotografías i

Adjuntos

<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción		
Sin registros.					

12.2 Ilustración – Pantalla 1.

12.3 Videos

De manera opcional anexar una videograbación del sitio. Se deberá identificar la toma e incluir la pantalla técnica que describa el tipo de toma (planos generales, medianos, cerrados, etcétera), así como un croquis donde se ubiquen los puntos y dirección de la toma y los recorridos con cámara encendida.

Los Formatos aceptados de video serán .mp4 y .wmw.

Videos i

Adjuntos

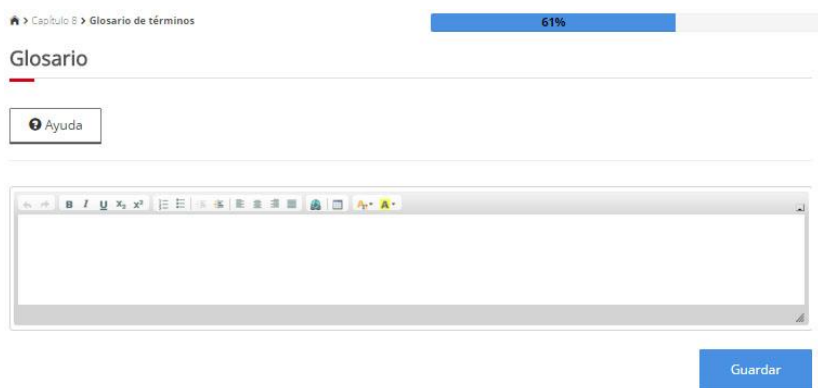
<input type="checkbox"/>	#	Nombre	Descripción		
Sin registros.					

12.3 Ilustración – Pantalla 1.

12.4 Glosario de Términos.

Incluir todos aquellos términos poco conocidos, de difícil interpretación, o que no sean comúnmente utilizados en el contexto en que aparecen. Cada uno de estos términos debe venir acompañado de su respectiva definición o explicación.

Se le recomienda usar la biblioteca digital de SEMARNAT: <http://www.semarnat.gob.mx/bibliotecadigital>



12.4 Ilustración – Pantalla 1.

12.5 Bibliografía.

Se debe considerar como bibliografía todo aquel documento publicado en una fuente de información confiable, (libros, artículos científicos, base de datos internacionales, fuentes electrónicas confiables e incluyentes.

Las citas bibliográficas utilizadas deben cumplir las siguientes reglas mínimas:

- Tesis: autor, año, título, institución y páginas totales.
- Artículos Científicos: autores, año, título, revistas, páginas.
- Página web: Título del documento, use s.f. entre paréntesis (sin fecha) coloque la expresión "recuperado el".
- Fecha de consulta: día, mes y año, coloque la expresión "de" "Dirección electrónica".

NOTA: Comience la referencia con el título del documento.

- Carta INEGI: año, carta temática, clave y escala.
- Mapa: autor, año, tema, e indicar si fue modificado.

Bibliografía



Guardar

12.5 Ilustración – Pantalla 1.

12.6 Resumen Manifestación de Impacto Ambiental.

De manera concisa (10 cuartillas como máximo), debe realizar una síntesis de la manifestación de impacto ambiental, especificando los objetivos, las principales obras y/o actividades que comprende el proyecto, área y/o sistema ambiental donde se ubica, la incidencia y congruencia con los principales instrumentos jurídicos normativo que aplican para la zona, los principales impactos ambientales (considerando los medios biótico y socioeconómico), sus medidas de mitigación, compensación o restauración(en impactos negativos), así como los pronósticos ambientales presentando los diferentes escenarios ambientales es pardos (sin proyecto, con proyecto y medidas) y las justificación de haber elegido el sitio con respecto a otras posibles alternativas.

Resumen de la manifestación de impacto ambiental (MIA)



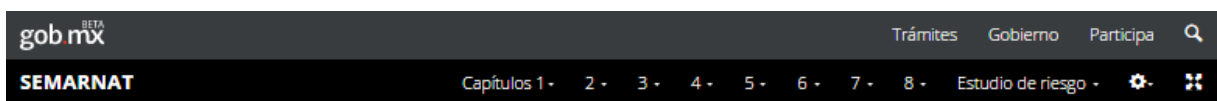
Guardar

12.6 Ilustración – Pantalla 1.

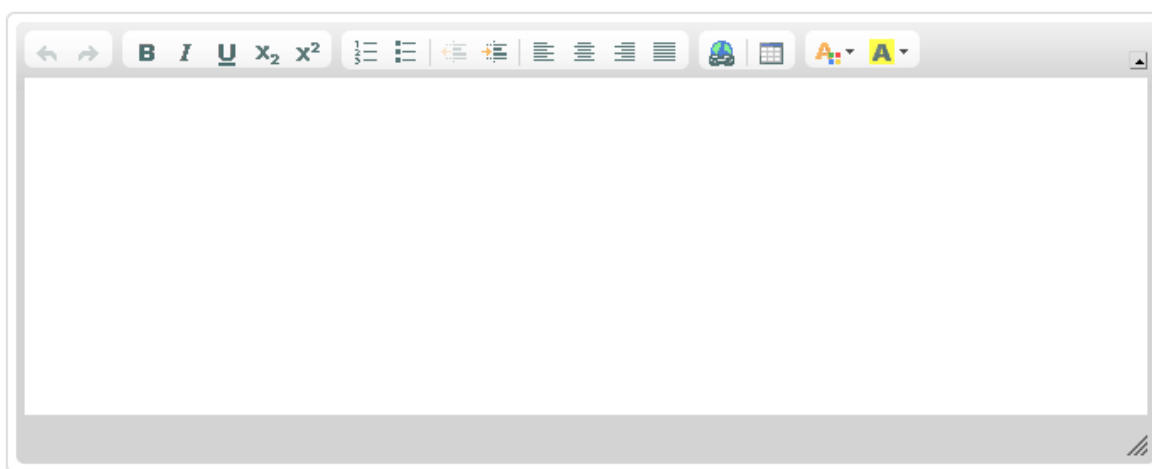
13 Estudio de riesgo.

Este apartado sólo se podrá visualizar si en el proyecto se captura una o más sustancias que superé la cantidad permitida por la aplicación.

Generalidades del estudio de riesgo.



En su mayoría el **Estudio de riesgo** cuenta con editores de texto enriquecido similar al de los programas de edición de texto tal como Microsoft Word.

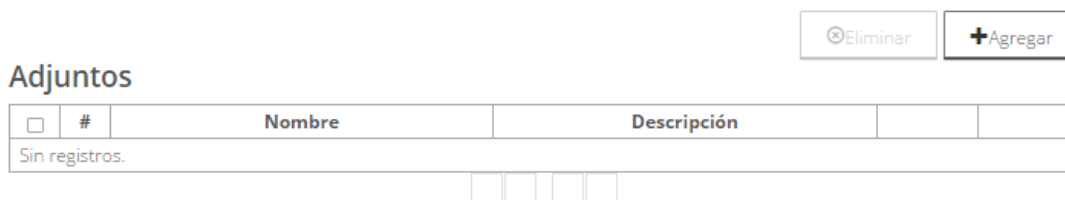


13 Ilustración – Pantalla 1.

Cuenta con las herramientas de: Deshacer y rehacer, texto en negritas, cursiva, subrayado, subíndice y súper índice, listas ordenadas y desordenadas, sangría, alineación a la izquierda, centrado, a la derecha y justificado, un botón para insertar un hipervínculo y tablas, además de herramientas para cambiar el color de texto o resaltar.

Para copiar y pegar texto desde un editor de texto, utilizar la combinación de teclas “Ctrl + C” para copiar y “Ctrl + V” para pegar.

El **Estudio de riesgo** cuenta con secciones dedicadas a adjuntar y visualizar documentos como se muestra en la siguiente figura:



13 Ilustración – Pantalla 2.

Los formatos permitidos para los documentos adjuntos son los siguientes pdf/doc/docx/jpg/jpeg/gif/png/xls/xlsx/dwg.

Agregar archivo

Nombre*:

Descripción*:

Quedan 200 caracteres.

Reservado:

Cargar archivo*:
 Ningún archivo seleccionado

Extensiones permitidas: (pdf/doc/docx/jpg/jpeg/gif/png/xls/xlsx/dwg)
El tamaño límite es de 10MB

13 Ilustración – Pantalla 3.

En el campo de texto “Nombre”, se debe capturar el nombre asignado para el archivo y “Descripción”, para capturar una breve descripción del archivo. El campo “Reservado”, indica si el archivo será público o privado.

Agregar archivo

Nombre*:

Descripción*:

Quedan 146 caracteres.

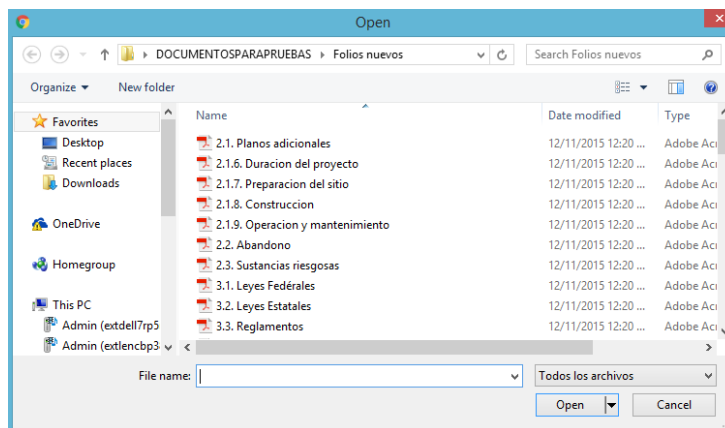
Reservado:

Cargar archivo*:
 10.1. Bases de diseño.pdf

Extensiones permitidas: (pdf/doc/docx/jpg/jpeg/gif/png/xls/xlsx/dwg)
El tamaño límite es de 10MB

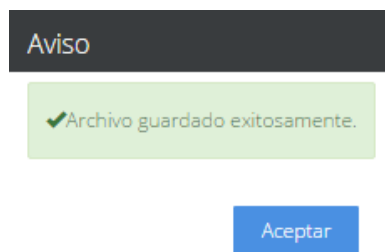
13 Ilustración – Pantalla 4.

En la parte inferior con nombre “Cargar archivo” se da clic sobre el botón “Seleccionar archivo” -puede variar la etiqueta del botón dependiendo del navegador y el idioma del sistema- y abrirá una ventana emergente para seleccionar el archivo a adjuntar.



13 Ilustración – Pantalla 5.

Una vez seleccionado el archivo, dar clic sobre el botón “Guardar” y se abrirá un aviso con la leyenda “Archivo guardado exitosamente”.



14 Ilustración – Pantalla 6.

Al dar clic en el botón “Aceptar” se cerrará el aviso y en la tabla aparecerá el nombre del archivo, la descripción y el botón “Ver archivo”.

Eliminar Agregar

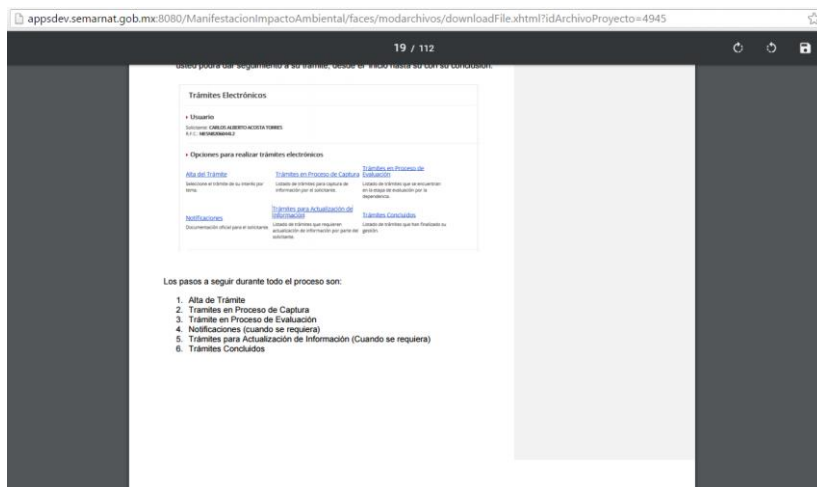
Adjuntos

	#	Nombre	Descripción		
<input type="checkbox"/>	1	Diseño topográfico	son los planos generados para el proyecto		

1

13 Ilustración – Pantalla 7.

Al dar clic en el botón “Ver archivo” abrirá en una nueva pestaña del navegador el archivo adjunto y, dependiendo de su tipo, se mostrará o iniciará la descarga del mismo (sólo se visualizarán los archivos con formato de imagen y documentos PDF, los demás tipos de archivos se descargarán automáticamente).



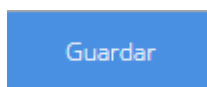
13 Ilustración – Pantalla 8.

El botón “Eliminar” se habilitará cuando se seleccione uno o más registros y al dar clic sobre él simplemente se eliminará el archivo adjunto.



13 Ilustración – Pantalla 9.

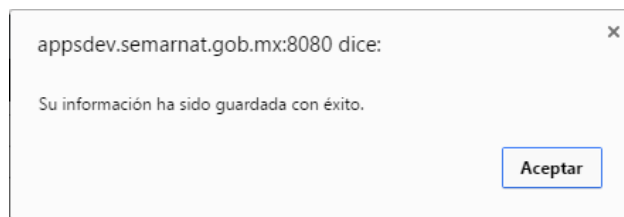
Botones de “Guardar” y mensajes de confirmación.



13 Ilustración – Pantalla 10.

Los apartados cuentan con botones con leyenda “Guardar”, estos botones tienen la función de almacenar los datos capturados en los campos de textos y sección de cargas de archivo. Al dar clic sobre cada uno de ellos la información será almacenada de manera permanente.

Al finalizar el proceso de almacenamiento de los datos capturados en los formularios, aparecerá un mensaje de éxito como el siguiente, el cual se cerrará cuando se de clic sobre botón “Aceptar”.



13 Ilustración – Pantalla 11.

13.1 Datos del responsable del estudio de riesgo.

El usuario capturará en los campos la información que describirá los datos generales del responsable técnico:

- Nombre o razón social del responsable del estudio de riesgo
- RFC del responsable del estudio del riesgo
- Nombre del Representante Legal si se cuenta con alguno.
- RFC del representante legal si se cuenta con el.

Al terminar la captura de clic en “Guardar”

A screenshot of a web form titled "Datos del responsable del estudio de riesgo". At the top left of the form area is a small "Ayuda ?" button. Below the title, there are four input fields, each with a label: "Nombre o razón social de la empresa responsable de elaborar el estudio de riesgo:", "RFC:", "Nombre del representante legal:", and "RFC del representante legal:". At the bottom right of the form, there is a blue button labeled "Guardar".

13.1 Ilustración – Pantalla 1.

13.2 Escenarios de riesgo ambiental

13.2.1 Bases de diseño.

El usuario deberá indicar los criterios de diseño y normas utilizadas para el proyecto con base en las características del sitio y a la susceptibilidad de la zona a fenómenos naturales y efectos meteorológicos adversos, indicando el análisis y descripción de áreas identificadas como vulnerables (Terremotos o sismicidad, corrimientos de tierra, derrumbes o hundimientos, inundaciones, vulcanología, fallas geológicas, fracturas geológicas, deslizamientos, entre otros).

El usuario deberá adjuntar planos del arreglo general de la planta a escala mínima de 1:200. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.2 Proyecto civil.

El usuario deberá presentar los resultados de la memoria técnica descriptiva y justificativa del proyecto civil de los tanques de almacenamiento, equipos de proceso y auxiliares y bardas o delimitación del predio. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.3 Proyecto mecánico.

El usuario deberá presentar los resultados de la memoria técnica descriptiva y justificativa del proyecto mecánico de los tanques de almacenamiento, así como los equipos de proceso y auxiliares. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.4 Proyecto sistema contra-incendio.

El usuario deberá presentar los resultados de la memoria técnica descriptiva y justificativa del proyecto sistema contra incendios describiendo:

- a. La cantidad y capacidad de extintores.
- b. Sistema de manejo de agua a presión.
- c. Sistemas auxiliares (alarmas, sistemas de comunicación, rociadores, antichispas, etc.).

El usuario deberá adjuntar el plano de localización del sistema contra incendios a escala mínima 1:200 señalando la ubicación de todos los componentes del sistema dentro del arreglo general de la planta. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.5 Descripción detallada del proceso.



El usuario deberá describir detalladamente el proceso por líneas de producción, reacciones principales y secundarias en donde intervienen materiales considerados de alto riesgo.

El usuario deberá adjuntar un listado de todas las materias primas, productos, y subproductos manejados en el proceso, señalando aquellas que se encuentren en los Listados de Actividades Altamente riesgosas. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.6 Hoja de seguridad.

El usuario visualizará la información que se capturó en las hojas de seguridad (HDS) de aquellas sustancias y/o materiales considerados peligrosos que presentan alguna característica CRETI.

Hojas de Seguridad

#	Etapa	Tipo de sustancia	Cantidad almacenada	Unidad	
1	CONSTRUCCIÓN	Acido cresílico	100	kilogramo	
2	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Gasolinas	10001	barriles	

13.2.6 Ilustración – Pantalla 1.

13.2.7 Almacenamiento.

El usuario deberá listar el tipo de recipientes y/o envases de almacenamiento, especificando:

- Cantidad.
- Características.
- Código o estándares de construcción.
- Dimensiones.
- Capacidad máxima de almacenamiento.
- Dispositivos de seguridad instalados.
- Localización dentro del arreglo general de la planta.

El usuario tiene la opción de adjuntar archivos. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.8 Equipos de proceso y auxiliares.

El usuario deberá describir los equipos de proceso y auxiliares, especificando: características, tiempo estimado de uso y localización dentro del arreglo general de la planta.

- Número de equipos.
- Características: técnicas y de diseño así como sus dispositivos de seguridad.
- Bases de diseño de los sistemas de desfogue.

El usuario tiene la opción de adjuntar archivos. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.9 Pruebas de verificación.

El usuario deberá capturar la descripción de las condiciones en las que se realizan las pruebas hidrostáticas, radiografiado, medición de espesores, protección mecánica, protección anticorrosiva, de los tanques de almacenamiento, equipo de proceso, entre otros.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desee anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.10 Condiciones de operación.

El usuario deberá describir las condiciones de operación de la planta (flujo, temperaturas y presiones de diseño y operación).

El usuario deberá adjuntar diagramas de flujo de proceso, donde se indiquen los equipos principales y auxiliares, así como los balances de masa. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.11 Especificación del cuarto de control.

El usuario deberá especificar en forma detallada las bases de diseño para el cuarto de control.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desee anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.12 Sistema de aislamiento.

Describir las bases de diseño de los sistemas de aislamiento de las diferentes áreas o equipos con riesgos potenciales de incendio, explosión, toxicidad y sistemas de contención para derrames.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desee anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.13 Análisis y evaluación de riesgos.

Esta es una de las secciones más importantes del Estudio de Riesgo Ambiental ya que permite determinar los radios de afectación a causa de un accidente. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.14 Antecedentes de accidentes e incidentes.

El usuario deberá mencionar los accidentes e incidentes ocurridos en la operación de las instalaciones o de procesos similares, describiendo brevemente el evento, las causas, sustancias involucradas, nivel de afectación y en su caso acciones realizadas para su atención.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desea anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.2.15 Metodologías de identificación y jerarquización de los riesgos.

En la aplicación de metodologías utilizadas no sólo deberá considerarse todos los aspectos de riesgo de cada una de las áreas que conforman la instalación o proyecto, sino también las áreas identificadas como vulnerables (Susceptibles a terremotos o sismicidad, corrimientos de tierra, derrumbes o hundimientos, inundaciones, vulcanología, fallas geológicas, fracturas geológicas, deslizamientos, entre otros) que interactúen con el proyecto.

Para la jerarquización de riesgos se podrá utilizar: Matriz de Riesgos, o metodologías cuantitativas de identificación de riesgos, o bien aplicar criterios de peligrosidad de los materiales en función de los gastos, condiciones de operación y/o características CRETl, o algún otro método que justifique técnicamente dicha jerarquización.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desea anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.3 Medidas de protección.

13.3.1 Radios potenciales de afectación.

El usuario deberá determinar los radios potenciales de afectación, a través de la aplicación de modelos matemáticos de simulación, para los eventos máximos probables de riesgo y eventos catastróficos.

Es importante mencionar que se deberá realizar y presentar las simulaciones para cada una de las sustancias peligrosas manejadas. Asimismo se deberán incorporar las memorias de cálculo obtenidas del modelo matemático de simulación. Para todas las modelaciones deben considerarse las condiciones meteorológicas más críticas del sitio con base en la información de los últimos diez años (Capítulo IV de la MIA).

Para las simulaciones por explosividad, deberá considerarse en la determinación de las Zonas de Alto Riesgo y Amortiguamiento el 10% de la energía total liberada.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desea anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.3.2 Interacciones de riesgo.

El usuario deberá realizar un análisis y evaluación de posibles interacciones de riesgo con otras áreas, equipos, ductos, o instalaciones que se encuentren dentro de la Zona de Alto Riesgo, considerando la posibilidad de un efecto domino, para lo cual deberá determinar los radios potenciales de afectación de acuerdo al punto II.1 RADIOS POTENCIALES DE AFECTACIÓN; de igual manera, deberá indicar las medidas preventivas orientadas a la reducción de la probabilidad de ocurrencia de dicha interacción. Asimismo, deberá determinar y justificar la compatibilidad del proyecto con la infraestructura existente.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desea anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.3.3 Efectos sobre el área de influencia.

El usuario con apoyo de la información del diagnóstico ambiental realizado en el Capítulo IV de la MIA, deberá identificar y describir los componentes ambientales y asentamientos humanos que pueden ser afectados por los eventos de riesgo identificados, considerando las zonas de alto riesgo y amortiguamiento determinadas en el punto II.1 RADIOS POTENCIALES DE AFECTACIÓN.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desea anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.4 Medidas de seguridad y preventivas.

13.4.1 Recomendaciones técnico-operativas.

El usuario deberá indicar claramente las recomendaciones técnico operativo resultante de la aplicación de la metodología para la identificación de riesgos, así como de la evaluación de los mismos

El usuario deberá adjuntar el archivo que desea anexa. (Generalidades pag. [104](#))

13.4.2 Sistemas de seguridad.

El usuario deberá describir a detalle los equipos, dispositivos y sistemas de seguridad con que contará la instalación, considerados para la prevención, control y atención de eventos extraordinarios.

El usuario deberá adjuntar un plano a escala mínima 1:5,000 indicando la localización de los equipos, dispositivos, y sistemas de seguridad. (Generalidades pag. [104](#))

13.4.3 Medidas preventivas.

El usuario deberá Indicar las medidas preventivas, incluidos los programas de mantenimiento e inspección, así como los programas de contingencias que se aplicarán durante la operación normal del proyecto, para evitar el deterioro del ambiente, además de aquellas medidas orientadas a la restauración de la zona afectada en caso de accidente.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desea anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.5 Resumen.

13.5.1 Señalar las conclusiones del estudio de riesgo ambiental.

El usuario deberá capturar sus conclusiones acerca del Estudio de Riesgo Ambiental.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desea anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.5.2 Hacer un resumen de la situación general que presenta el proyecto en materia de riesgo ambiental.

El usuario deberá elaborar un resumen señalando las desviaciones encontradas y posibles áreas de afectación.

El usuario adjunta el archivo que desea anexar.

13.5.3 Presentar el informe técnico debidamente llenado.

El usuario deberá capturar la información para los siguientes puntos:

1. Sustancias involucradas
2. Antecedentes de accidentes e incidentes
3. Identificación y jerarquización de riesgos ambientales
4. Estimación de consecuencias

5. Criterios utilizados.

El usuario deberá adjuntar el archivo que desea anexar. (Generalidades pag. [104](#))

13.6 Instrumentos metodológicos técnicos.

13.6.1 Planos de localización y fotografías.

Planos de localización

El usuario deberá capturar el título; número o clave de identificación; nombres de quienes lo elaboraron, de quien lo revisó, y de quien lo autorizó; fecha de elaboración; nomenclatura y simbología explicadas; coordenadas geográficas; escala, orientación y centro de la instalación, así como, describir y señalar las colindancias del proyecto, así como la ubicación de zonas vulnerables o puntos de interés (asentamientos humanos, hospitales, escuelas, parques mercados, centros religiosos, áreas naturales protegidas, y zonas de reserva ecológica, cuerpos de agua, etc.) indicando claramente el distanciamiento a las mismas. (Generalidades pag. [104](#))

Fotografías

El usuario deberá integrar un anexo fotográfico en el que se identifique el número de la fotografía y se describan de manera breve los aspectos que se desea destacar del proyecto. El anexo fotográfico deberá acompañarse de un plano en el que se indiquen los puntos y direcciones de las tomas, mismas que se deberán identificar con numeración consecutiva y relacionarse con el texto. (Generalidades pag. [104](#))

13.6.2 Otros anexos.

El usuario deberá presentar las memorias y documentación que se utilizó para la elaboración del Estudio de Riesgo Ambiental.

- a) Documentos legales. Copia de autorizaciones, concesiones, escrituras, etc.
- b) Cartografía consultada (INEGI; Secretaría de Marina; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca, y Alimentación, etc.)
- c) Autorizaciones y permisos.
- d) Memorias descriptivas de la(s) metodología(s) utilizada(s).
- e) Memoria técnica de la(s) modelación(es).
- f) Memoria técnico descriptiva y justificativa del proyecto civil, mecánico, eléctrico, y sistema contra incendio.
- g) Análisis de posibles riesgos de contaminación hacia el suelo y los recursos hídricos y subterráneos, que incluya:

- Caracterización de los materiales o residuos que serán manejados o depositados en el sitio, anexando la información toxicológica de las sustancias peligrosas identificadas.
- Identificación de los niveles de contaminación en el medio (agua, agua subterránea, agua superficial, suelo, sedimentos, etc.).
- Características ambientales que afectan el destino y transporte de los contaminantes.
- Geológicas y geo hidrológicas (realizar los estudios geológicos, geofísicos e hidrológicos del sitio).
- Topográficas.
- Corrientes superficiales (permanentes y temporales).
- Atmosféricas (dirección de los vientos dominantes, velocidad del viento, etc.)
- Población potencialmente expuesta.
- Biota potencialmente expuesta.
- Identificar los puntos, rutas y vías de exposición hacia la población y biota expuesta.
- Con base en la información anterior, analizar el comportamiento de los contaminantes en el ambiente (entre otros aspectos, detectar el tiempo en que llegaría una concentración de sustancias a los mantos freáticos que pudiera causar problemas de contaminación) y su afectación hacia la biota y la población, por su exposición cronológica a los mismos. Estimar la concentración por la exposición a los contaminantes.
- Recomendaciones para reducir la exposición y afectaciones hacia el ambiente. (Generalidades pag. [104](#))